DIVERSXS

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Manual de Actividades Educativas sobre los

Derechos LGBTTQIA+

Diversxs
Primera edición: Julio 2021

Contenido:
Diversxs 2020-2021

Ilustraciones:
Mya Pagán

Emplanaje y Diseño Gráfico:
Pueblo Crítico, Inc.

Este manual de actividades es producto del trabajo colaborativo entre Diversxs Puerto Rico y Pueblo Crítico, Inc. y fue posible gracias al financiamiento de Ms. Foundation y el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos.

CONTENIDO

Presentación

Agradecimientos 4
¿Quiénes somos? 6
Uso del lenguaje inclusivo en el manual 8
Sobre el Manual 11
La Red de Formadorxs y la Academia de Defensorxs de los Derechos LGBTTQIA+ 12
La educación popular, los derechos LGBTTQIA+ y la justicia social 17
El diseño de un currículo participativo 22
Una nota sobre los acuerdos comunitarios 26
Diseño y facilitación de talleres para la Academia de Defensorxs 28

Academia de Defensorxs

Interseccionópolis 33
Adivina Cuir 50
Memoria Cuir 64
Panel de Transmedicalismo 72
Ruleta de Transmedicalismo 80
Taller de Salud Sexual 90
La Corte Cuiiir 106

Referencias

Glosario de conceptos 120
Recursos 126

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a

Lxs activistas de Diversxs...

Todo avance histórico a favor de la comunidad LGBTTQIA+ se debe a las personas que han asumido la justicia social como bandera de lucha. En el caso de Diversxs, sin el compromiso y dedicación de lxs activistas de la Red de Formadorxs, no hubiese sido posible que se concretizara esta experiencia formativa tan especial junto a Pueblo Crítico. Todas las actividades aquí incluidas son muestra del interés genuino que tiene la juventud cuir en Puerto Rico de abrir paso a nuevas formas de enseñar-aprender y relacionarnos: más participativas, horizontales, antiopresivas y justas.

Pueblo Crítico...

Por su acompañamiento, conocimientos, cariños y disposición para apoyar los procesos de formación de activistas de Diversxs, así como su participación indispensable en la creación de este manual y todas las actividades educativas que comprende el mismo.

Mya Pagán...

Por compartir con nosotrxs la pasión y energía creativa con las que pone su arte al servicio de la lucha por la equidad, justicia social y defensa de la dignidad humana. Gracias por querer formar parte de nuestros esfuerzos.

Puedes seguir el trabajo de Mya en
Instagram: @myashi o @myapaganillustration
Web: www.myapagan.com

¿QUIÉNES SOMOS?

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DIVERSXS

Pueblo Crítico

Amnistía Internacional es un movimiento global que nació en 1961 luego de que el abogado británico Peter Benenson hiciera un llamado a ciudadanxs de todo el mundo a que escribieran cartas al gobierno de Portugal exigiendo la excarcelación de dos presos políticos de la dictadura de Antonio de Oliveira Salazar. Para su sorpresa, más de un millar de lectores participaron en esta acción, lo que sentó las bases de una nueva forma de hacer activismo: la acción de numerosas personas anónimas a favor de otrxs víctimas de violaciones de los derechos humanos.

Actualmente, está conformado por más de 10 millones de activistas en más de 150 países y territorios, que hacen trabajo de investigación, campaña y educación para acabar con las violaciones de derechos humanos. Amnistía Internacional trabaja para alcanzar un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales.

¿Quieres convertirte en unx defensorx de los derechos humanos? Puedes formarte como activista a través de los cursos de la Academia de Derechos Humanos.

DIVERSXS es un proyecto de educación en derechos humanos de Amnistía Internacional dirigido a la juventud LGBTTQIA+ entre las edades de 13 a 30 años. Desde sus inicios en febrero de 2018, este ha buscado promover el apoderamiento y formación en activismo de jóvenes LGBTTQIA+ y aliadxs entre las edades de 13 a 30 años. Actualmente el proyecto existe en Perú, Paraguay, Venezuela y Puerto Rico, y también existió en Chile hasta el 2020.

La misión de DIVERSXS es enfrentar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual e identidad de género. Para ello usa metodologías educativas participativas con el fin de promover el apoderamiento, formación en activismo y movilización de jóvenes en defensa de los derechos de las comunidades LGBTTQIA+ en el Caribe y Latinoamérica.

Instagram: @diversxspr | diversxs@amnistiapr.org

Pueblo Crítico es una organización con base en Puerto Rico, cuya misión es promover la educación social crítica y la democracia participativa a través de servicios y la creación de productos, técnicas y juegos fundamentados en la Educación Popular. Nuestra visión es que el pueblo desarrolle su capacidad de pensamiento crítico e innovación en la acción social, mediante la construcción de un mundo justo, sensible, digno y autodeterminado.

Acompañamos a colectivos, asociaciones profesionales, organizaciones sociales y/o de base comunitaria, que luchan contra las opresiones desde distintos frentes. También acompañamos a comunidades y grupos cuyos derechos humanos han sido vulnerados por motivos de clase social, raza, etnia, sexo, género, orientación sexual y nacionalidad, entre otras formas de discrimen y opresión.

www.pueblocritico.com | servicios@pueblocritico.org | 787-628-6594

USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO

Consideración importante

Este manual utilizará en su redacción un lenguaje neutral o de género no binario, donde usaremos la letra "x" en lugar de "a" u "o" para designar el género con el fin de incluir a aquellas personas que se no se identifican como cisgénero.

¿Por qué el lenguaje inclusivo?

El lenguaje es la capacidad que tenemos lxs seres humanxs para expresar nuestros pensamientos y sentimientos usando las palabras. Nos permite asignar nombres y significados a las cosas, emociones, experiencias y diferencias según los valores, normas e ideología dominantes en nuestra cultura. Más allá de tratarse de una cuestión gramatical, el lenguaje representa los lentes a través de los cuales conocemos y hacemos sentido del mundo a nuestro alrededor.

Como espejo de nuestra sociedad, el lenguaje reproduce el machismo, trans/bi/homofobia, racismo, colonialismo, capacitismo y otras formas de exclusión social que afectan de forma específica a grupos marginalizados, tales como las personas LGBTTQIA+, mujeres, negrxs, migrantes, grupos étnicos, comunidades empobrecidas y personas con diversidad funcional y/o neurológica, entre otrxs.

Una cuestión de justicia social

En sociedades patriarcales como la nuestra, donde solo se reconoce la existencia de dos géneros -hombre o mujer-, lo masculino es considerado la norma, mientras que lo demás es relegado a la categoría de lo diferente, lo raro, lo Otro. Esta es una creencia que internalizamos, normalizamos y reproducimos desde niñxs al poner en práctica los roles de género mediante nuestra conducta, pensamientos y el uso del lenguaje sexista.

El lenguaje sexista no solo pone a las mujeres en una categoría social inferior, sino que también niega la existencia de aquellas personas que no se identifican con el sexo-género que les fue asignado al nacer. Por lo tanto, violenta a las personas intersex, trans, no binaries, agénero y de género fluido, entre otras. Por lo tanto, el lenguaje es una de las herramientas más efectivas que tiene el patriarcado para promover y reproducir la desigualdad de género y discrimen hacia las personas LGBTTQIA+ y las mujeres.

Si aspiramos a construir sociedades más empáticas, equitativas y antiopresivas, debemos empezar por transformar cómo pensamos y nos comunicamos respecto a otrxs. En Diversxs creemos que es posible comunicarnos sin tener que recurrir a palabras, imágenes o expresiones que excluyen y discriminan a otrxs seres humanxs. El lenguaje inclusivo es una de las muchas maneras en que podemos ensayar un mundo más justo, ¡un mundo en el que todxs cabemos, valemos y somos diversxs.

SOBRE EL MANUAL

A continuación, se presenta una sección sobre la importancia de establecer acuerdos comunitarios en el contexto de experiencias educativas orientadas hacia el diálogo. Luego, se presentan cada una de las actividades educativas diseñadas.

En la próxima sección verán los títulos asignados a cada taller, una breve descripción, objetivos, audiencia, tiempo de duración, materiales necesarios, instrucciones para su desarrollo, roles a asumir en formato virtual o presencial, así como una sección de recomendaciones para la facilitación de cada uno.

LA RED DE FORMADORXS Y LA ACADEMIA DE DEFENSORXS DE LOS DERECHOS LGBTTQIA+

La Red de Formadorxs

En noviembre de 2020, Diversxs Puerto Rico dio la bienvenida a un nuevo cohorte de diez activistas interesadxs en desarrollarse como defensorxs de los derechos LGBTTQIA+ mediante procesos de formación participativos sobre temáticas cuir y la educación en derechos humanos en general. Desde Diversxs se concibió la Red de Formadorxs como un espacio de formación e intercambio entre jóvenes pares que utiliza pedagogías participativas como herramientas imprescindibles para alcanzar la transformación social.

En Diversxs entendemos que validar, compartir y construir conocimiento alrededor de la diversidad de experiencias de vida de cada persona que conforma el proyecto aporta al apoderamiento individual y colectivo. En este espíritu, la intención detrás de la Red de Formadorxs es que más allá de ser solo una iniciativa de formación entre pares para juventudes cuir, este sea un espacio seguro donde se fomente la colaboración, apoyo mutuo, participación democrática y deconstrucción. Esta intención se materializa en los siguientes objetivos:

Objetivos de la Red de Formadorxs

- Potenciar las fortalezas y destrezas de jóvenes LGBTTQIA+ mediante el apoyo entre pares y la educación en temas de liderazgo, activismo cuir, derechos humanos, educación popular y técnicas participativas para la facilitación, entre otros.
- Facilitar la construcción de una comunidad de aprendizaje sobre los derechos de la comunidad LGBTTQIA+ y el desarrollo de redes de apoyo que estén fundamentadas en la colaboración, empatía, solidaridad, equidad y justicia social.
- Generar espacios seguros de reflexión crítica y aprendizaje sobre derechos humanos donde todxs lxs participantes se sientan validadxs y apoderadxs.

En este espíritu, las actividades de la Red de Formadorxs y los talleres diseñados por lxs activistas para la primera Academia de Defensorxs de los Derechos LGBTTQIA+ estuvieron orientados filosófica y metodológicamente en la educación popular. Para lograr esto último, lxs activistas participaron de un proceso de acompañamiento de seis meses junto a Pueblo Crítico, organización que promueve el pensamiento crítico y la democracia participativa a través de la educación popular.

A través de esta experiencia, lxs activistas de la Red de Formadorxs participaron de diversas actividades formativas: un adiestramiento introductorio sobre la educación popular y sus aplicaciones en el diseño y facilitación de procesos educativos críticos; un taller de diseño curricular participativo, mediante el cual definieron como grupo los intereses temáticos a ser desarrollados; la creación y diseño de actividades educativas lúdicas y participativas usando la educación popular como metodología; la facilitación de dichas actividades educativas en el marco de la primera Academia de Defensorxs de los Derechos LGBTTQIA+; y la evaluación colectiva del proceso de acompañamiento con Pueblo Crítico como un todo.

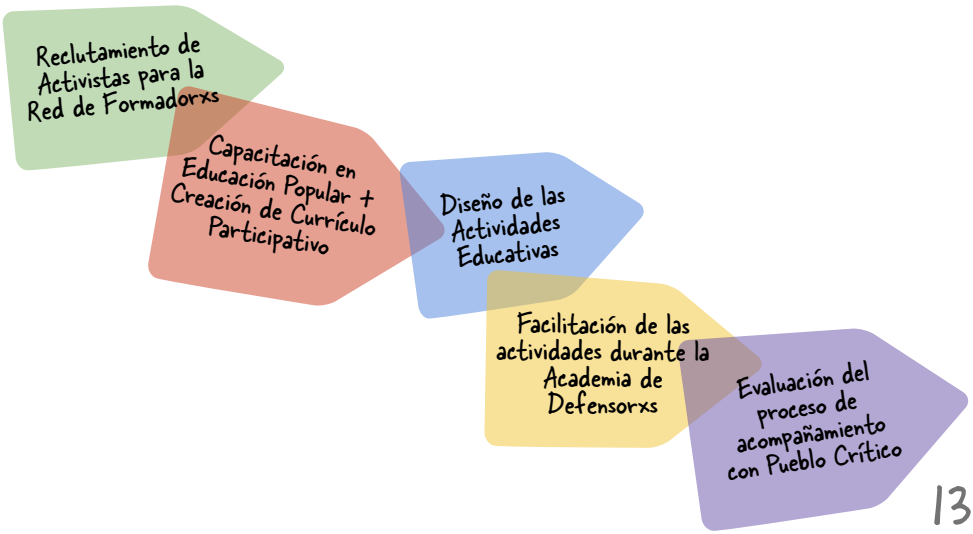

La Academia de Defensorxs de los Derechos LGBTTQIA+

Por su parte, la Academia de Defensorxs es una iniciativa educativa en la que lxs activistas de la Red de Formadorxs promueven el apoderamiento de otrxs jóvenes cuir y aliadxs que aún no pertenecen a Diversxs a través de la creación y facilitación de diversas actividades educativas sobre temáticas relacionadas a los derechos de la comunidad LGBTTQIA+. Como resultado, lxs participantes de la Academia de Defensorxs reciben herramientas teóricas y prácticas necesarias para desarrollarse como activistas que conocen, defienden y motivan a otrxs a defender sus derechos. La naturaleza de esta iniciativa está recopilada en los siguientes objetivos, desarrollados por activistas del proyecto.

Objetivos de la Academia de Defensorxs

- Descolonizar y descentralizar los espacios de aprendizaje sobre derechos y activismo LGBTTQIA+.
- Promover la integración y participación de jóvenes cuir marginalizadxs por razones de identidad de género, origen étnico o racial, pobreza, acceso a recursos y servicios, nacionalidad, diversidad funcional, diversidad neurológica y/o comunidad geográfica.
- Establecer vínculos, alianzas y colaboraciones con organizaciones y grupos de defensorxs de los derechos humanos y de la comunidad LGBTTQIA+.
- Desarrollar espacios de aprendizaje sobre los derechos de la comunidad LGBTTQIA+ que sean seguros, participativos, activos, interseccionales, antirracistas y antiopresivos; que hagan una mirada crítica a las dinámicas del Sur global, en especial al Caribe y Latinoamérica; y que sean gestados por y para la juventud cuir.
- Crear espacios para jugar, confraternizar y apoyar emocional y colectivamente a todxs lxs integrantes de la Academia de Defensorxs.
- Promover el apoderamiento de jóvenes cuir y sus aliadxs mediante la educación en temas de activismo, derechos humanos y derechos de la comunidad LGBTTQIA+.

En la segunda parte de este manual de actividades se presentan los diseños metodológicos desarrollados por lxs activistas de la Red de Formadorxs para cada uno de los talleres que formaron parte de la primera Academia de Defensorxs en mayo de 2021. Si bien se usaron técnicas participativas y herramientas lúdicas para todas las actividades, lxs activistas diseñaron una metodología propia para cada una de ellas, según la naturaleza del tema en particular y los intereses de lxs activistas implicadxs en su desarrollo. Con ellas, se tiende el puente hacia un diálogo horizontal sobre temáticas que desde distintos ángulos exploran los derechos de la comunidad LGBTTQIA+ en Puerto Rico.

EDUCACIÓN
Y JUSTICIA
SOCIAL
DIVERSA

Algunas reflexiones desde Pueblo Crítico

El presente manual y sus actividades son el resultado de un proceso de acompañamiento que ocurrió entre diciembre del 2020 y junio del 2021, del cual participó Pueblo Crítico junto a lxs activistas de la Red de Formadorxs y el equipo de coordinación de Diversxs. Este esfuerzo de formación e intercambio entre pares en materia de derechos LGBTTQIA+ tuvo como un referente importante la educación popular.

Por una parte, esta práctica pedagógica guió la conceptualización del programa educativo de Diversxs, así como la interacción entre sus diferentes componentes: la Red de Formadorxs y la Academia de Defensorxs. Por otra parte, influyó en el reclutamiento de activistxs, la construcción de un espíritu de trabajo colectivo y colaborativo, el desarrollo de nuevas relaciones interpersonales, los procesos de diseño de actividades educativas y la creación de materiales didácticos necesarios para gestar una pedagogía liberadora desde y para la comunidad LGBTTQIA+.

La educación popular permitió a lxs activistas de Diversxs experimentar una formación política y pedagógica no lineal y no tradicional. Es decir, que las necesidades, ideas, emociones y aspiraciones de quienes formaron parte de la Red de Formadorxs, fueron la brújula que guió cada conversación, reunión, taller, diseño y facilitación. Durante la fase de diseño de talleres, esto nos llevó en múltiples ocasiones a repensar la intencionalidad, metas y objetivos de cada experiencia formativa, de forma que se adaptaran a las posibilidades, necesidades y contextos particulares de cada activista. Este aterrizaje y flexibilidad son de las mayores contribuciones de la educación popular a las experiencias educativas participativas.

La educación popular: Una apuesta a la transformación social

La educación popular nació en América Latina durante la segunda mitad del siglo XX, al calor de procesos complejos de transformación social, económica, política y cultural. Las campañas de alfabetización rural gestadas por Paulo Freire, la revolución cubana, el movimiento de reconceptualización del trabajo social como profesión, la lucha sandinista, la teología de la liberación, las luchas contra las dictaduras latinoamericanas y el desarrollo del teatro del oprimido son hitos históricos que llevaron a la región latinoamericana y caribeña a ver una educación para la liberación como vehículo hacia la transformación social.

Esa educación liberadora, que luego fue bautizada como educación popular, adquirió muchas definiciones y modos de practicarla. Sin embargo, algunos rasgos fundacionales que le son distintivos son: la lectura crítica de la realidad, la crítica a los sistemas educativos que doblegan la voluntad de las personas y los pueblos, la necesidad de caminar hacia un cambio social y subjetivo que transforme la forma en que actuamos, pensamos y sentimos.

Una de las apuestas de la educación popular es sensibilizarnos con la realidad -personal y colectiva- de quienes han sido vulneradxs en sus derechos humanos, para resistir y hacer frente a las opresiones desde la dignidad rebelde y la alegría subversiva.

Pensar y cuestionar la realidad implica reflexionar sobre el lugar que hemos ocupado en el entramado de relaciones sociales y el que queremos o debemos ocupar en un País donde reine la autodeterminación personal y colectiva. Esto conlleva cuestionar nuestras circunstancias de vida e idear nuevas posibilidades, posibilidades más dignas, justas y equitativas. Esta reflexión, que la hacemos junto a otras personas, nos lleva a superar una lectura ingenua o incompleta de la realidad para alcanzar una lectura crítica y colectiva donde las opresiones de la realidad se conviertan en un problema a resolver.

En dicha realidad, nuestras experiencias de vida juegan un papel demasiado importante y deben ser consideradas como parte de nuestra sabiduría. Nuestras experiencias están matizadas por las condiciones del contexto (económico, social, político y cultural), por situaciones particulares (personales, colectivas, de las organizaciones de las que somos parte y de las instituciones con las que nos relacionamos para alcanzar un buen vivir). En nuestras experiencias también debemos tomar en cuenta nuestras acciones (aquellas cosas que hacemos o dejamos de hacer), las percepciones, sensaciones, emociones e interpretaciones de la realidad, así como las relaciones interpersonales que establecemos.

En múltiples ocasiones, los procesos educativos no permiten el espacio para que las experiencias de vida de cada persona, grupo o población sean parte del proceso de aprendizaje, tanto en el contenido de lo que aprendemos como en las adaptaciones metodológicas y didácticas que nos permiten aprovechar esas experiencias para aprender de ellas. Sin embargo, en la educación popular ocurre todo lo contrario, pues las experiencias son un punto de partida en el camino a la transformación.

La transformación es ese proceso de radicalización en las condiciones materiales y subjetivas. En dichas condiciones, se establecen las relaciones de poder opresivas, pero también relaciones de poder contestatarias a la ideología social predominante. Entendemos que para que coexistan la justicia social y la diversidad, quedarán implicadas la intuición, las emociones y la vulnerabilidad humana. Transformar también implica afirmar, defender, exigir, cuestionar y ampliar los derechos humanos y nuestro buen vivir como Pueblo. Para esto, es indispensable favorecer procesos que valoren la autodeterminación, de manera que podamos liberarnos en colectivo de circunstancias opresivas y emancipar nos de sistemas que las promueven, como el colonialismo, racismo, patriarcado y capitalismo.

La educación popular en Diversxs

Por todas las virtudes antes descritas, la educación popular fue seleccionada como estrategia de formación para lxs activistas de Diversxs en Puerto Rico. En el aterrizaje que se hizo mediante el acompañamiento entre Pueblo Crítico y Diversxs, concebimos la educación popular como un conjunto de prácticas a través de las cuales pensamos sobre la vida cotidiana y nuestras experiencias con la intención de que, como Pueblo, protagonicemos procesos de transformación sociales. Por prácticas nos referimos a aquellas acciones y procesos que nos permiten pensar y cuestionar críticamente la realidad mediante el diálogo.

La experiencia de Diversxs nos permitió aterrizar la educación popular a las necesidades de la juventud LGBTTQIA+ en Puerto Rico. Si bien hemos compartido nuestras concepciones, definiciones y componentes de la educación popular, reconocemos que cada espacio y colectivo que trabaja a favor de la justicia social y la diversidad construirá sus propias definiciones y significados a través de su propia práctica, contexto y experiencias de vida de sus participantes.

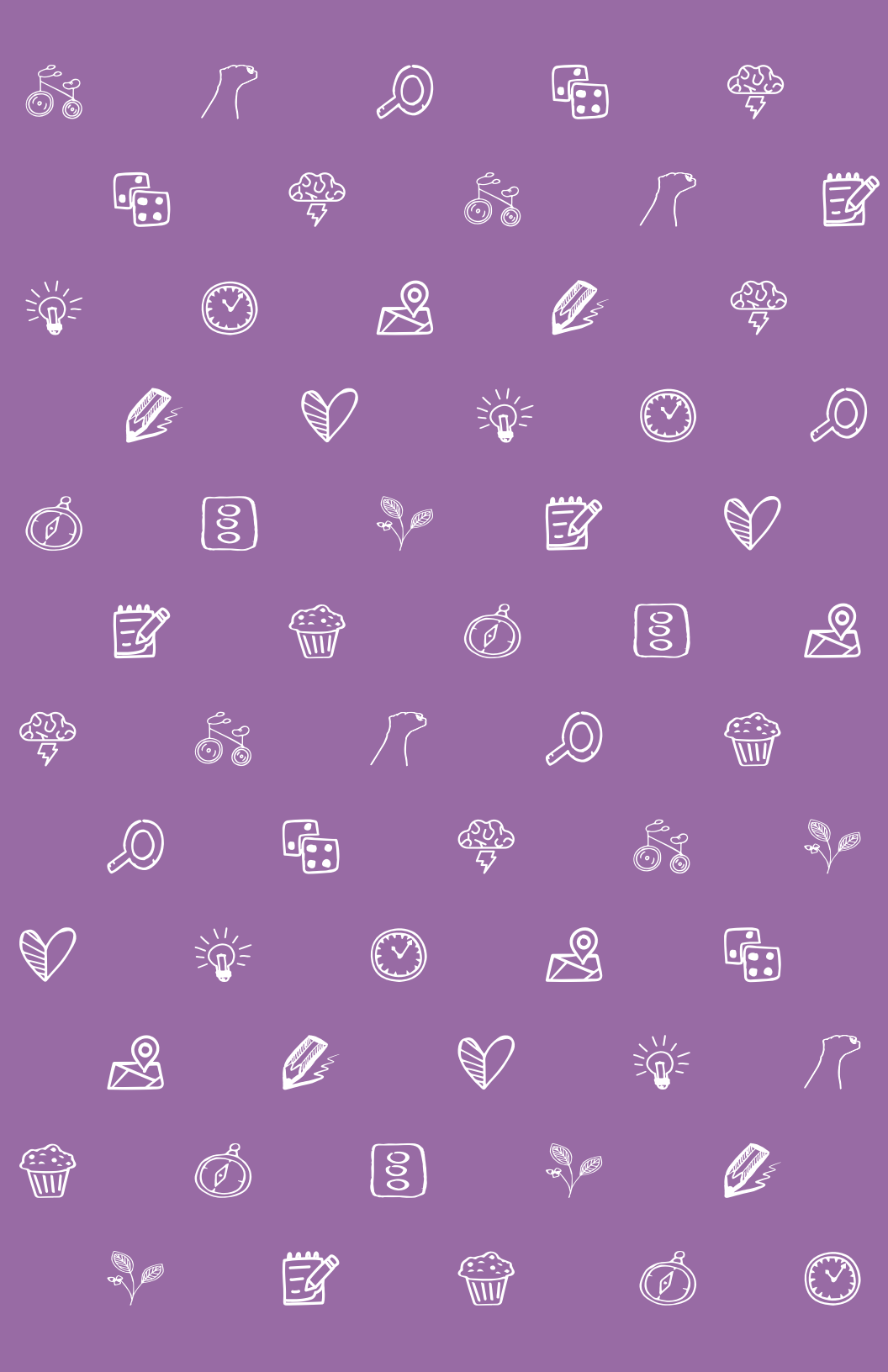

Convocatoria y selección de lxs activistas

Las actividades de la Red de Formadorxs dieron comienzo con el reclutamiento de diez (10) jóvenes apasionadxs por el activismo en servicio de la comunidad LGBTTQIA+. Se buscó extender la convocatoria a jóvenes cuir de diferentes zonas geográficas de Puerto Rico, incluyendo sus diásporas, quienes coincidían en su sentir respecto a la relevancia y urgencia de utilizar la educación en derechos humanos como una estrategia relevante para fortalecer a la comunidad cuir desde adentro para afuera. A pesar de compartir pasiones e intereses, algunxs de lxs activistxs reclutadxs no se conocían entre sí. Además, tenían agendas saturadas de compromisos laborales y/o académicos que dificultaban el desarrollo armonioso de un programa educativo participativo.

Estos desafíos son usuales en escenarios de activismo, ya que asumir el compromiso de luchar por los derechos humanos implica invertir energías en iniciar nuevas relaciones interpersonales, construir un clima de colaboración, establecer acuerdos de convivencia y delinear planes colectivos. Estas instancias pueden fácilmente desgastar a lxs activistxs si el ritmo de trabajo no se adecúa a sus necesidades y limitaciones. Por lo tanto, tomar en cuenta todos estos elementos y traerlos a la conversación colectiva como parte de la propia experiencia de aprendizaje de la Red de Formadorxs fue útil y necesario.

Taller sobre el diseño curricular participativo

Al inicio de la experiencia de formación, lxs activistxs de la Red de Formadorxs participaron de un adiestramiento sobre la teoría y práctica de la educación popular, que incluyó el aprendizaje sobre asuntos de diseño metodológico, estrategias de facilitación grupal y la creación de un currículo participativo para la Academia de Defensorxs. Mediante diversos juegos de mesa creados y facilitados virtualmente por Pueblo Crítico, lxs activistxs lograron: sincronizar sus agendas; esclarecer su disponibilidad para el proceso de diseño; discutir

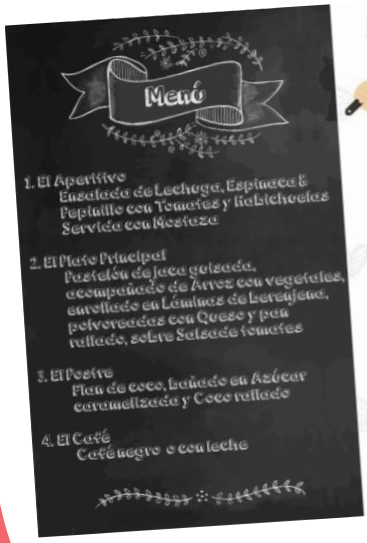

El Aperitivo

Aportar información histórico de la comunidad
Ej. Documentales o noticias locales tanto internacionales y ver cómo podemos integrarlo a unes mismes.

Que se valoren y discutan las aportaciones de cada integrante que desee participar.

Usar referencias que conecte con la gente, desde lo que conocen.

Ej. Cultura Popular.

Que les participantes presenten sus emociones y experiencias. Su punto de vista.

Que se tome en cuenta la historia de lxs participantes. Que seamos escucha y un recurso de validación.

Aportar mi conocimiento teatral y literario.

Aportar mi conocimiento jurídico, al hacerlo accesible.

Diversifica

la diversidad identitaria

Algo que haría que esta experiencia de aprendizaje /mentoría fuera distinta a otras experiencias educativas, sería…

Seguir con estas dinámicas/juegos para abrir conversaciones/ discusiones

Que tuviera un acercamiento más individualizado y pertinente a la realidad de lxs participantes

Pueblo Crítico

Digestión
Lo imprescindible...
Ser interseccional (8x) ********
Historia Cuir y de personas negras y/o Latinoamericanas (8x) ********
Transmedicalismo y cómo está afectando a la comunidad trans (7x) *******
Salud sexual y médico de la comunidad LGBTQ+ (7x) *******
Aportar mi conocimiento jurídico, al hacerlo accesible. (6x) ******

Pueblo Crítico

Digestión
La utopía...
Seguir con estas dinámicas/juegos para abrir conversaciones/ discusiones
Dejar de exigir tanto "profesionalismo"
Respeto, sensibilidad, humanidad, compresión
Responsabilidad (2x) y compromiso
Un checklist de diversidad.
Tener recesos, espacios para hablar como nos sentimos y como la corilla puede apoyar.
Facilitar espacios de aprendizaje no convencionales.
Espacios en blanco.
La aceptación y amor de une misme
Ejercicios de emociones
Escuchar música y musiquita (2x).
Meditación. Un pequeño espacio para recargar energías.

Pueblo Crítico

sus valores sociales, económicos, culturales y políticos; y reconocer los valores en común que podrían poner en práctica colectivamente.

Por otra parte, lxs activistxs participaron de un taller sobre diseño de currículo participativo, a través del cual recurrieron a sus propias experiencias de vida para determinar cuáles serían los temas más relevantes a trabajar con la población cuir joven en Puerto Rico, así como el formato en que se trabajarían. A esos fines, compartieron sobre sus experiencias educativas formales e informales en contextos escolares, universitarios, religiosos y comunitarios. Este diálogo sirvió para encender la creatividad y pensar en ideas para generar un clima de aprendizaje que no reprodujera la opresión y el discrimen al que ellxs mismxs habían estado expuestxs.

Al final, los temas seleccionados por lxs activistas para la Academia de Defensorxs fueron: Interseccionalidad, Historia Cuir, Transmedicalismo, Salud Sexual y Aspectos Legales LGBTTQIA+. A nivel metodológico, el grupo se interesó en que los temas fueran trabajados mediante talleres de no más de dos horas de duración. Estos talleres serían facilitados virtualmente, aunque no descartaron que cuando las condiciones relacionadas a la pandemia del COVID-19 lo permitieran, pudieran ser facilitados de manera presencial y con una duración mayor.

Pedagógicamente, lxs activistas se orientaron hacia la construcción de un clima de diálogo horizontal sin el profesionalismo estricto que se reproduce en espacios educativos formales en cuanto al lenguaje, vestimenta y relaciones entre lxs "educadorxs" y "educandxs". En cambio, buscaban promover un clima de respeto, sensibilidad, humanidad, comprensión, responsabilidad y compromiso. Didácticamente, mostraron una preferencia marcada por usar técnicas educativas no convencionales. Por ejemplo, los juegos de mesa y el juego de roles (en inglés "role play"), fueron algunas de las ideas propuestas para lograr un aprendizaje horizontal entre pares y una participación comprometida por parte de quienes tomaran los talleres.

UNA NOTA SOBRE LOS

ACUERDOS COMUNITARIOS

Luego de establecer los puntos de partida temáticos, metodológicos y didácticos mediante el taller de diseño curricular participativo, lxs activistas trabajaron en parejas durante tres (3) meses para desarrollar cada taller sobre los cinco temas antes mencionados. La coordinadora de Diversxs y dos educadorxs populares de Pueblo Crítico asumieron el reto de acompañar a lxs activistxs en el transcurso de esta experiencia, en el contexto de virtualidad impuesto por la pandemia de COVID-19. Dicho acompañamiento consistió en reunirse con cada grupo todas las veces que fueran necesarias con el fin de elaborar los subtemas, objetivos, modalidad, metodología y contenidos específicos de cada taller.

Una vez culminado el proceso de diseño, los talleres fueron facilitados del 24 de mayo al 4 de junio de 2021 en el marco de la primera Academia de Defensorxs de los Derechos LGBTTQIA+. Las evaluaciones completadas por lxs participantes de la Academia demostraron la funcionalidad de los diversos diseños metodológicos, una efectiva distribución de roles de facilitación y el atractivo de las técnicas empleadas. A continuación algunos de los comentarios compartidos por lxs participantes:

Me voló la cabeza... "El hecho de que fuese un juego. Pensé que sería más formal, pero no me quejo de que fuese más dinámico." (participante del taller de Historia Cuir)

"Despertó en mí el querer ser parte de un movimiento que busca justicia e igualdad" (participante del taller de Aspectos Legales)

"Reafirmé que el diagnóstico de disforia de género es revictimizante. He aprendido un montón hoy." (participante del taller de Transmedicalismo)

Cabe señalar que aunque todas las actividades se diseñaron para ser facilitadas de forma virtual durante la primera Academia de Defensorxs, también se crearon los materiales e instrucciones necesarios para en el futuro poder facilitarlas de manera presencial. Es del interés de Diversxs que dichos talleres puedan ser ofrecidos de manera virtual o presencial por activistxs y aliadxs de la comunidad LGBTTQIA+ en Puerto Rico.

"Se nota el trabajazo que hicieron. Me gustó mucho y es un juego que se adapta a todas las edades." (participante del taller de Interseccionalidad)

En el taller aprendí... "Demasiadas cosas, particularmente sobre la intersección de los derechos humanos y la salud sexual" (participante del taller de Salud Sexual)

Emulando el espíritu del acompañamiento ofrecido a lxs activistxs de la Red de Formadorxs de Diversxs, en cada taller se desarrollaron acuerdos comunitarios para garantizar que fueran un espacio seguro para todxs lxs participantes. Estos acuerdos no estuvieron escritos en piedra, sino que lxs participantes de cada taller tuvieron la oportunidad de añadir acuerdos adicionales que estimaran pertinentes para alcanzar una dinámica grupal saludable.

Los acuerdos básicos establecidos fueron:

1. No tolerar ningún tipo de violencia (transfobia, acoso, discrimen, "chistes", etc.)
2. Fomentar que cada taller sea un espacio seguro, de aprendizaje mutuo, valentía, respeto, compasión y sensibilidad
3. Tomar espacio para participar
4. No asumir nada; preguntar las veces que sea necesario
5. Crear espacio para que otres participen
6. Usar comunicación activa y asertiva
7. Pedir consentimiento todas las veces que sea necesario
8. No asumir nada; preguntar las veces que sea necesario
9. Tener apertura a las ideas y experiencias de todes
10. Lo que aquí se habla, aquí se queda y se resuelve

A la hora de reproducir estos talleres recomendamos que se construyan acuerdos comunitarios a tono con la audiencia y tener la apertura para modificarlos o agregar nuevos. De esta manera, cuando alguien los violente, quienes facilitan o participan pueden recordarlos o reforzarlos como un acuerdo colectivo y no como un ataque personal. Finalmente, recomendamos mantenerlos visibles y escritos en algún papelote durante el transcurso del taller, e incluso repasarlos nuevamente en caso de que sea necesario.

ACADEMIA DE DEFENSORXS

INTERSECCIONÓPOLIS

Descripción:

Actividad educativa para abordar el concepto de interseccionalidad mediante un juego de mesa llamado Interseccionópolis. Quienes participan, adoptan unx personaje ficticix, abordan sus privilegios, enfrentan sus problemas de vida e idean soluciones para alcanzar la justicia social en Interseccionópolis.

Temas:

IInterseccionalidad
Diversidad
Justicia social
Bienestar colectivo
Privilegio
Opresiones
Derechos

Objetivos:

1. Aprender sobre interseccionalidad y comenzar conversaciones sobre la misma.

2. Confraternizar entre nosotres para mejorar nuestras interacciones.

3. Generar una discusión entre lxs participantes sobre los privilegios e intersecciones a través de los personajes del juego.

4. Sensibilizarnos ante las diferentes situaciones presentadas en el juego

Participantes:
20-30 participantes
Edades: 15 años en adelante

Tiempo de Duración:
3 horas

Materiales:
Tubo con Juego de Mesa
(1) Campana para llevar el tiempo
(7) Fichas de personajes
(7) Biografías
(2) Tarjetas de problemas de cada personaje
Hojas de anotaciones
Lápices
Hojas de evaluación

Roles y Tareas:
Esta actividad requiere que al menos dos (2) personas faciliten y se distribuyan las siguientes tareas:

- Montar el juego
- Distribuir los materiales a lxs participantes
- Moderar el juego
- Llevar el tiempo
- Apoyar a los subgrupos
- Conducir la evaluación

Flujo del Taller:

1. **Bienvenida:** Se recibe a la audiencia. Se presentan las personas y organizaciones a cargo de facilitar el taller.

2. **Introducción del Taller:** Se explica a lxs participantxs qué es la interseccionalidad (ver Glosario de conceptos).

3. **Objetivos del Taller:** Se comparten los objetivos del taller con lxs participantxs.

4. **Acuerdos Comunitarios:** Se establecen las reglas de convivencia para la actividad (Ver sección de Acuerdos Comunitarios).

5. **Aviso de Contenido:** Se comparte el siguiente aviso:
Durante el juego aparecerán algunos temas que podrían ser detonantes emocionales para algunas personas:

- Violencia contra personas trans
- Cristianismo (religión)
- Racismo
- Xenofobia
- Muerte por embriaguez
- Uso problemático de sustancias controladas
- Trabajo sexual o sexo-servicio para la subsistencia
- Migración
- Indocumentación
- Desalojo
- Capacitismo por ser persona sorda
- Guerra y militarismo
- Bi/panfobia
- Prejuicios sobre la sexualidad humana

Si usted se siente incómodx con algún tema o situación, puede comunicarse con (persona a cargo).

6. Presentación del Juego: Se explica de qué trata Interseccionópolis y se lee la siguiente introducción.

Hace millones de años atrás, hubo una serie de movimientos en la dorsal mesoatlántica, ubicada en el medio del Mar Atlántico, la cual provocó erupciones volcánicas desde el fondo del mar. Estas erupciones trajeron consigo la creación de una nueva isla en el medio del Mar Atlántico. Luego de muchos años de crecimiento de flora y desprendimientos de tierra, la isla fue descubierta por grupos nómadas que vivían de la pesca. Bautizaron la Isla como "Krenshawlan", la cual actualmente se traduce a "Krenshawlandia".

Durante muchos años, lxs krenshones que se asentaron allí vivían armoniosamente, hasta que llegaron los colonizadores. Como parte de la colonización, gran parte del pueblo Krenshón fue masacrade. Los colonizadores crearon la capital nombrada "Interseccionópolis", la cual es hoy en día una de las metrópolis multiculturales más visitadas. En el Periódico Mundial, Krenshawlandia e Interseccionópolis están entre los mejores países y ciudades para vivir.

Cada año, hay una gran cantidad de personas que se mudan, migran o encuentran refugio en Interseccionópolis buscando una mejor vida. Sin embargo, no todas las personas tienen la suerte de vivir la mejor vida en esta metrópolis, pues dependiendo de sus interseccionalidades, pueden encontrarse altamente desventajadas o desmedidamente privilegiadas.

7. Meta del Juego: Se comparte la meta del juego.
Promover una vida justa y digna en Interseccionópolis, mediante el trabajo en equipo y la participación democrática crítica.

8. Preparación del juego:

a. Vemos en el suelo o mesa el juego de Interseccionópolis.
b. Antes de comenzar, el grupo será dividido en siete (7) subgrupos. En este juego hay 7 personajes. Cada subgrupo representará a un (1) personaje.
c. A cada subgrupo se le entregará la ficha de su personaje, su biografía y dos problemas a resolver.
d. Cada subgrupo tendrá 30 minutos para conocer su personaje, para lo que leerá su biografía y problemas y propondrá soluciones a los problemas que sus personajes atraviesan. Deben identificar una persona que represente al subgrupo en la discusión grupal.
e. Luego de haber discutido las biografías, problemas y generado posibles soluciones, todos los subgrupos regresarán a sentarse alrededor del juego para dar comienzo a la discusión grupal donde se enfrentarán a dos rondas de juego.

9. Lxs personajes:

A continuación, incluimos las biografías de cada personaje y los problemas que serán discutidas en cada grupo. Las biografías y los problemas de cada personaje se encuentran impresas y laminadas en el paquete de materiales de juego. De todas maneras, decidimos incluirlas para el beneficio de quienes lean este manual digitalmente.

- **Kimberly Restrepo:**
  Kimberly Restrepo es una joven trans negra nacida en Colombia. Se crió en un ambiente familiar cristiano. Conservó su fe cristiana, incluso luego de irse de su hogar y mudarse a Interseccionópolis al cumplir 20 años de edad. Kimberly posee mucha determinación, demostrada en sus grandes hazañas como futbolista, convirtiéndose en la jugadora más valiosa de su equipo durante su educación superior. Kimberly fue becada por la Universidad de Krenshawlandia para comenzar sus estudios universitarios y formar parte del equipo de soccer como mujer trans. Kimberly está viviendo cambios profundos en su vida, que le generan ansiedad.

Problema #1

Las nuevas leyes en contra de atletas Trans, que han surgido con los cambios políticos, han afectado la vida universitaria y atlética de Kimberly, ya que su universidad la ha descontinuado de la beca y su participación en el equipo.

Problema #2

Kimberly está buscando un empleo a tiempo medio, que le permita ahorrar para costear su operación de afirmación de género. Conseguir empleo no ha sido fácil; ha sido rechazada en diversas entrevistas por su color de piel o por no tener un grado universitario. Aun así, Kimberly no se ha rendido. Consiguió una entrevista con Ricardo Richardson, propietario de Rich Life Insurance. Kimberly siente ansiedad antes de la entrevista, pues como mujer trans ya ha tenido varias experiencia de discrimen en las experiencias de trabajo.

- **Ricardo Richardson:**

Ricardo Richardson nació en los Estados Unidos. Se crió en Florida. Sus padres provienen de familias blancas, de clase alta, puertorriqueña, y se formaron como doctores en el campo de la cirugía plástica. Desde pequeño, Ricardo, disfrutó de una educación prestigiosa y una casa repleta de lujos. Nunca sufrió algún tipo de discrimen pues se parecía a todos los demás niños blancos de la escuela. Llegada su adultez, Ricardo decidió mudarse a Interseccionópolis. Por un lado, podría distanciarse de su hogar y forjar su propia vida. Por otro, podría dejar atrás el pasado.

Problema #1

Ricardo es alcohólico. Este uso problemático de las bebidas alcohólicas ya ha perjudicado su vida en el pasado. Ricardo fue arrestado por conducir ebrio con sus amigos, causando la muerte de un peatón. A pesar de haber logrado pagar fianza y haber evitado estar demasiado tiempo en la cárcel, Ricardo teme que su

pasado le siga donde sea que él vaya. Sin embargo, se le hace difícil enfrentar su situación y el crimen cometido. Prefiere emborracharse para olvidar sus traumas. Evita buscar ayuda para ocultar su pasado.

Problema #2

Ricardo decidió abrir una nueva compañía de seguros de vida. Ha enfrentado diversos desafíos. El idioma oficial de Krenshawlandia es el Español y Ricardo sólo habla inglés, por lo que no puede atender clientes exclusivamente hispanohablantes. Llamó a Kimberly para entrevista de empleo. Ricardo tiene reservas con Kimberly, pues al ver su resumé quedó espantado ante la mera posibilidad de contratar a una colombiana negra como asistente administrativa de su compañía.

- **Nessa Blanca:**
  Nessa Blanca nació y se crió en Irlanda. Desde muy pequeña, estuvo rodeada de privilegios y riquezas de su familia. Nessa empezó a tener roces con su familia en su adolescencia, pues la joven se identificó como atea y como mujer. Su familia, fervorosamente cristiana, optó por desheredarla y despojarla de sus lujos. Nessa decidió migrar a Interseccionópolis en busca de una vida. Viajó con una visa de turista y permaneció en la ciudad, a pesar de no tener permiso de residencia. No hablar español hizo todo más difícil. Vivía en la calle y generaba ingresos del trabajo sexual. Sus clientes adoran la tez blanca de su piel, su cabello rojo, sus ojos azules y su inglés con acento irlandés. Con el pasar de los años, su abuela se arrepintió de haberle dado la espalda, y le compró una casa en Interseccionópolis Hills. Ahora que ya tiene un techo estable, genera ha diversificado sus formas de generar ingresos. Compartir su historia como mujer trans sobreviviente de desalojo la ha convertido en influencer.

Problema #1

La experiencia de estar sin hogar, llevó a que Nessa desarrollara ansiedad severa y un uso problemático de sustancias controladas para afrontarla. Este abuso desmedido conllevó a graves repercusiones físicas y emocionales. Nessa sufre de adicción a estas sustancias, las cuales desembocan en ataques de pánico si deja de usarlos.

Problema #2

Luego de varios servicios sexuales ofrecidos a Suyén Yeng, Nessa se enamoró de Suyén. Sus citas comenzaron a ser mágicas. Reinaba una química innegable. No obstante, ella se encuentra indecisa, pues Suyén desea que ella abandone su vida como sexo-servidora y que abandone su casa para irse a vivir con él.

- **Tomás Croena:**

Tomás Croena es un hombre joven que se ha superado en la vida a pesar de encontrarse con muchos obstáculos. Hijo de un padre Haitiano y una madre nacida en Interseccionópolis. El joven creció en la ruralía haitiana, donde aprendió todo tipo de destrezas de la tierra. Desde pequeño, sufrió vicisitudes por ser hombre sordo viviendo en un país con poco acceso para personas sordas. Aún así completó la escuela superior. Migró a Interseccionópolis para cumplir sus sueño de continuar sus estudios en agricultura y gestar una cooperativa de agricultores.

Problema #1

Tomás consiguió un trabajo en un bistro, donde cobra $8.00 la hora. Usa este dinero para pagar sus estudios. Como persona sorda, ya ha tenido diversos encontronazos con clientes; vive con temor de perder su empleo. Alimenta la esperanza de que con la cooperativa, el discrimen desaparezca y las personas le valoren. Pero el mundo del cooperativismo no ha sido fácil. Ha acudido a diversas cooperativas para buscar

asesoría y educarse. Tomás sabe español, pero se le trata de manera fría cuando informa que es haitiano. La gente quiere salir de él a la ligera, por lo que Tomás aún no logra entender cómo es el proceso para crear una cooperativa "en arroz y habichuela".

Problema #2

Tomás tiene grandes historias de vida que contar. Por eso, en su tiempo libre, Tomás produce videos educativos sobre racismo, colorismo y diversidad funcional. Ha trabajado con Nessa Blanca, en la producción de un video sobre colorismo. El proceso ha sido tenso pues la precariedad de vida que Nessa enfrentó, hace que aun no entienda los privilegios que tiene. Con frecuencia, trata a Tomás de forma racista, pidiéndole apoyo técnico pero obviando la opinión de Tomás en cuanto al contenido de los videos.

- **Suyén Yeng:**

Suyén Yeng es hijo de madre y padre japoneses. Migraron a Interseccionópolis en busca de refugio. Fue una decisión muy difícil, pues tuvieron que dejar atrás a familiares con los que aún conservan un vínculo afectivo profundo. La iglesia católica ofreció albergue, lo que hizo que Suyén se criara en un ambiente religioso. Sus padres sintieron tanto agradecimiento por la nación Kimbershawliana que su padre ingresó a su ejército, adquiriendo así los recursos para vivir como clase media. Al llegar a su adultez, Suyén compró una casa en Guaynolópolis para estar cerca de sus padres. Suyén es agnóstico, pero siempre se le asume como cristiano, lo cual le brinda muchos privilegios. El joven militar cuenta con una salud física y mental excepcional y es designado a diferentes tareas en el departamento de comunicaciones por hablar español, inglés y japonés.

Problema #1

Suyén desarrolló el mismo sentido de responsabilidad que su padre por la nación Kimbershawliana. Por esta

razón, se enlistó en el ejército luego de que ganara el presidente republicano Ronald Trunk. Recientemente, Interseccionópolis entró en guerra con Japón. Suyén ha sido activado como soldado. Suyén y su familia están entre la espada y la pared, pues su ejército se enfrenta a su tierra natal y los familiares que allí residen.

Problema #2

A pesar de haber sido asignado "hembra" al nacer, Suyén ahora se identifica como hombre trans heterosexual. Sus padres le aman y le apoyan pues Suyén interesa regir a su futura familia bajo valores cristianos. Suyén busca servicios sexuales de Nessa Blanca. Tras frecuentarla varias veces, se enamora de ella. Tienen sus diferencias, ya que Nessa es atea, su trabajo sexual no va acorde a los intereses de Suyén. Además, entiende que los problemas de adicción de Nessa vienen a causa de su ateísmo. "Si creyeras en Dios, Él te salvará"-insiste.

- **Inalú Bershaw:**

Inalú Bershaw nació en un pueblo donde se habla Krenshón. Su familia es descendiente de los primeros habitantes de Krenshawlan. Desde pequeño, dominó el poder de la sanación mediante ungüentos. Recientemente, Krastna, mujer puente entre el mundo físico y los espíritus, le indicó que su destino le llevaría en Interseccionópolis, donde sus dones mentales y físicos ayudarían a otras personas a encontrar sanación mental, física y espiritual. Inalú encontró que la vida en Interseccionópolis era muy distinta. Por un lado, carecía de diplomas o de recursos para costear una vivienda. Por otro lado, le chocó cómo no todo el mundo experimentaba el amor libre.

Problema #1:

Inalú ha quedado en shock con Interseccionópolis. Nota como las personas miran con rareza su vestimenta, accesorios, pelo, su lengua, idioma, y rituales. El socializar también se le ha hecho difícil ya que sólo habla Krenshón.

Inalú se sabe capaz de sentir amor hacia hombres, mujeres y otros géneros, pero ha notado que en Interseccionópolis predomina la heterosexualidad. Inalú interesa asentarse en Interseccionópolis, a pesar de todas estos desafíos pues confía en la profecía de Krastna.

Problema #2:

Inalú necesita generar ingresos y pensó que podría lograrlo enseñando a otres Krenshón. Acudió a la academia de idiomas de Aurora Santos para que le empleara. En la entrevista, Aurora le notificó que las personas no estaban interesadas en aprender Krenshón. Inalú le explicó que el Krenshón abre las puertas a la sanación espiritual, física y mental de la ciudad, debido a la conexión de su idioma con la madre naturaleza. Aurora lo miró de reojo. Duda en contrartarle pues Aurora siempre pensó que sus clientes solo estarían interesades en aprender español, para adentrarse en el mundo moderno, en lugar de una lengua perdida como el krenshón.

- **Aurora Santos:**

  Aurora Santos se crió en el Caribe. Antes de cumplir los 18 años se mudó a Interseccionópolis para completar sus estudios en lingüística. Hoy en día, domina tres idiomas, entre los cuales se encuentra el krenshón, el idioma nativo de Krenshawlandia, español e inglés. Tras terminar sus estudios, decidió quedarse a vivir en la gran ciudad, consiguiendo documentación como residente permanente. Actualmente, Aurora vive con unas amigas de la universidad.

Problema #1:

Aurora apenas interactúa con las amigas con quienes vive pues tienen estilos de vida muy distintos. Sus amigas tienen una vida sexual mucho más activa que Aurora. Como mujer cisgénero asexual, Aurora prefiere enfocarse en fortalecer su amor propio a través de la

espiritualidad. La espiritualidad ha sido muy importante para que Aurora pueda lidiar con la depresión que le aqueja desde su adolescencia. Sus amigas tienen problemas entendiendo cómo no siente atracción sexual ni tener interacciones sexuales con ninguna persona. Le tildan de ser anticuada, inocente, rígida y conservadora. Al momento, ella no conoce a otras personas asexuales y se le hace difícil encontrar a alguien que entienda y respete su (a)sexualidad.

Problema #2:

Actualmente, Aurora se encuentra enfocada en ayudar a personas de los pueblos originarios a aprender español para que puedan interactuar con les hispanohablantes de Interseccionópolis. Aurora abrió una academia de idiomas enfocada en la educación bilingüe en español e inglés. Necesita contratar alguien que enseñe español para que las personas descendientes de los pueblos nativos se puedan comunicar con hispanoparlantes. Sólo respondió Inalú a la convocatoria de empleo. A Inalú le interesa enseñar Krenshón a hispanoparlantes.

10. Instrucciones del Juego

Ronda #1:

- **a.** Durante la Ronda #1, la persona que representa al subgrupo tendrá tres minutos para presentar su personaje, solamente el primer problema y la solución propuesta por su grupo. (3 mins)
- **b.** El resto de las personas tendrá la oportunidad de reaccionar, cuestionar las soluciones y sugerir cambios o nuevas soluciones. (3 mins)
- **c.** El subgrupo puede aceptar o rechazar las sugerencias para modificar la solución anteriormente presentada. (1 min)
- **d.** El subgrupo presenta la solución final con aquellos cambios que hayan decidido integrar. (1 min)
- **e.** En una votación colectiva, cada persona aceptará (con un SÍ) o rechazará (con un NO) si considera que

la solución final contribuye a la meta del juego. Si es necesario, se puede releer la meta.

f. Si gana el SÍ, su personaje avanzará en la meta hacia la Justicia y el subgrupo moverá su ficha hacia el lugar #2 en el juego.
g. De lo contrario, si gana el NO, su personaje permanecerá en el lugar #1 del juego.
h. Se repite este proceso para todos los subgrupos hasta que concluye la Ronda #1.

Ronda #2:

a. En la Ronda #2, una nueva persona de cada subgrupo presentará el segundo problema y su solución. (3 mins)
b. Se repite el proceso de discusión y votación (pasos g - n) hasta concluir la Ronda #2.
c. Finalizada la Ronda #2, se celebrará el trabajo colectivo, especialmente el de aquellos subgrupos cuyos personajes alcanzaron la meta de la Justicia.

11. Discusión de Cierre:

Se dirigen al grupo las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintieron al representar a estxs personajes?
- ¿Cómo vieron el mundo desde el punto de vista de su personaje?
- ¿Qué fue lo más difícil para ustedes al jugar Interseccionópolis?
- Si tuviesen la oportunidad de cambiar algo del juego, ¿qué cambiarían?

12. Reconocimiento de la autoría: Quienes faciliten el taller reconocen la autoría del diseño metodológico de la actividad. La herramienta y el taller fueron diseñados por Lú Rivera Vázquez, Ínaru De la Fuente Díaz, Kamil Gerónimo-López, Lenna Garay Rodríguez y Raúl Reyes Morales.

13. Agradecimientos: Quienes faciliten agradecen a la audiencia su participación en el juego.

14. **Evaluación:** Quienes faciliten distribuyen las hojas de evaluación. (5 min)

15. **Cierre:** Quienes faciliten se despiden de la audiencia.

Guías para la facilitación de Interseccionópolis:

1. Sobre el juego:

Este juego está diseñado para generar una discusión y debate. Lo importante no es que todas las personas alcancen la meta de la Justicia, sino que: (1) se expongan a intentar resolver de forma colectiva las problemáticas planteadas; (2) se sensibilicen ante problemas aparentemente "ficticios", vinculados a la realidad social; y (3) que puedan familiarizarse con los desafíos de construir un mundo justo desde el reconocimiento de las interseccionalidades.

2. Sobre el Aviso de Contenido:

Se desconoce la experiencia de vida particular de cada participante y la forma en que distintos temas puedan afectar su salud emocional y psicológica. Por esta razón, entendemos necesario avisar a las personas sobre los temas a tratar durante el taller, de forma que puedan tomar una decisión informada sobre continuar o no su participación. De igual manera, recomendamos tener a la mano el contacto de algunx profesional de la conducta humana a quien las personas puedan recurrir de necesitar ayuda inmediata.

3. Consejos para Facilitar:

El juego diseñado para este taller ha demostrado ser una herramienta lúdica interesante para establecer un diálogo sobre la opresión y el privilegio desde un lugar de entusiasmo y pensamiento crítico comprometido. La capacidad para profundizar en la discusión dependerá de las experiencias de vida y formación en el tema de cada participante. Quienes faciliten, tendrán la responsabilidad de problematizar los asuntos discutidos. Es decir, se

insertarán en las discusiones subgrupales e intervendrán en el transcurso de la plenaria para destacar aquellos elementos de la vida de cada personaje que hayan pasado desapercibidos y que conviene visibilizar para lograr la sensibilización que se persigue entre los objetivos del taller.

Además, lxs facilitadorxs prestarán atención al comportamiento no verbal de lxs participantes para indagar si hay algo que haya resultado confuso o incómodo y que amerite ser clarificado para que las personas continúen disfrutando la experiencia. El juego promueve que haya distintas perspectivas entre lxs participantes. No se persigue que todas las personas estén de acuerdo siempre. Sin embargo, sentir una incomodidad a causa de una diferencia es muy distinto a que haya incomodidad porque alguien se siente abrumadx o confundidx. Lxs facilitadorxs pueden intervenir para pedir que se clarifique alguna participación, decisión, concepto o problema que surja. También puede ejercer su criterio para determinar cuándo es necesario tomar un receso. Finalmente, deben recordar los acuerdos comunitarios todas las veces que sea necesario, de forma que haya un equilibrio en las voces de lxs participantes. Para promover la participación de quienes no se hayan expresado o lo hayan hecho con poca frecuencia, pueden ser invitarlxs a emitir su opinión cuando otrxs participantes asuman "el micrófono" de forma continua.

4. Sobre la adaptación virtual de este taller:

Este taller puede ser facilitado de manera virtual. De hecho, así fue que se ofreció por primera vez. Para hacerlo, recomendamos:

- **Tecnología:** Asegurar que cada participante cuenta con una computadora o teléfono inteligente desde donde poder participar e interactuar con los materiales.

- **Materiales:** Solicitar a Diversxs el acceso a los materiales digitales necesarios, tales como: la presentación digital, las presentaciones que utilizarán los subgrupos y un formato sugerido para evaluar la actividad.

- **Plataforma:** Dominar el uso de la plataforma Zoom u otras que permitan compartir pantallas, la creación de salas (o “break-out rooms”) para el trabajo en subgrupos, chat virtual y mecanismo de encuestas (o “polls”) para recopilar los resultados de cada votación.

- **Participantes:** Recomendamos que la cantidad de participantes no sea mayor de diez (10) personas para que la actividad se ajuste a unos límites de tiempo tolerables en la plataforma virtual.

- **Tiempo de duración:** Recomendamos que el tiempo no exceda las dos (2) horas.

- **Roles:** En el caso de la facilitación virtual, será necesario añadir los siguientes roles: compartir pantalla, crear salas (“break-out rooms”) para el trabajo en subgrupos, crear las encuestas para la votación, moderar el chat y compartir un enlace para la evaluación.

NOTAS PARA LA FACILITACIÓN

ADIVINA CUIR

Descripción:

Actividad educativa lúdica para conocer la historia de la comunidad LGBTTQIA+ en Puerto Rico, el Caribe y Latinoamérica. El aprendizaje se da a través del juego Adivina Cuir, una adaptación del Guess Who?, mediante el cual lxs participantes conocerán la historia de cada personaje que se logre adivinar.

Temas:

Cuir
Comunidad LGBTTQIA+

Objetivos:

1. Conocer a las personas que han contribuido a exigir y ampliar los derechos de la comunidad LGBTTQIA+ en Puerto Rico, el Caribe y Latinoamérica.
2. Reconocer las voces jóvenes de la comunidad, de forma que sirvan de inspiración a otrxs en el trabajo político y comunitario por los derechos LGBTTQIA+.
3. Afirmar la aportación histórica de activistas puertorriqueñxs, caribeñxs y latinoamericanxs con identidades diversas.

Participantes:
2 participantes
Edades: 6 años en adelante

Tiempo de Duración:
20 minutos por jugada
1 hora y 40 minutos si se juega el campeonato de 5 rondas

Materiales:
(2) bandejas con (24) ventanas de personajes cada una, una ranura en la parte delantera para colocar cartas y cinco orificios para colocar marcadores de puntos.
(10) marcadores amarillos para marcar las jugadas ganadas
(1) Paquete de (24) Cartas Misteriosas
Folleto de biografías

Roles y Tareas:
Esta actividad requiere el apoyo de alguien que facilite el taller, lo que incluye compartir los objetivos e instrucciones del juego, llevar el orden de los turnos, moderar y animar a lxs jugadorxs a través de las distintas rondas. Además, se recomienda el apoyo de alguien que lea las biografías de lxs personajes. Si las edades de lxs jugadorxs lo permiten, este rol lo podría asumir unx jugadorx voluntarix.

Flujo del Taller:

1. **Bienvenida:** Se recibe a la audiencia. Se presentan las personas y organizaciones a cargo de facilitar el taller.

2. **Introducción del Taller:** Se introduce el nombre del juego y se coloca en una mesa o en el suelo.

3. **Objetivos del Taller:** Se comparten los objetivos del taller con lxs participantxs.

4. **Acuerdos Comunitarios:** Se establecen las reglas de convivencia para la actividad (Ver sección de Acuerdos Comunitarios).

5. **Preparación del Juego:**
   Quien facilite o quienes juegan preparan la mesa de juego:

   a. Siéntense de frente a su oponente en una superficie plana.
   b. Elijan una bandeja y asegúrense de que la ranura y los orificios estén mirando hacia ustedes.
   c. Abran todas las ventanas de personajes en su bandeja.
   d. Antes de jugar por primera vez, observen las diferencias y detalles entre las caras de cada personaje en su bandeja. Los colores del pelo y de los ojos son diferentes; algunas caras tienen mejillas rosadas, barbas, bigotes o narices grandes; algunas llevan sombreros, gafas u otros accesorios.
   e. Barajen el paquete de Cartas Misteriosas.
   f. Cada persona levantará una carta y la mantendrá oculta.
   g. Coloquen la carta que tomaron en la ranura de la parte delantera en la bandeja, sin que su oponente pueda verla.
   h. Pongan las Cartas Misteriosas restantes boca abajo a un lado, fuera del juego. No las necesitarán hasta que comience una nueva jugada.

6. Meta del Juego:
Quienes juegan o quien facilite indican cómo se gana el juego.

> Hacer preguntas para adivinar la persona misteriosa de tu oponente, antes de que pueda adivinar la tuya. Si adivinas bien, ¡ganas el juego! Si adivinas mal, ¡gana tu oponente!

7. Versión campeonato: Pueden jugar un campeonato, acumulando victorias contra tu oponente, colocando marcadores en los orificios tras ganar cada jugada. Quien haya acumulado más marcadores, ¡gana el campeonato!

8. Instrucciones del Juego:

a. Para empezar los turnos, comienza a hacer preguntas la persona más joven del grupo. Luego se pasan el turno por orden de edad, de menor a mayor.
b. En tu turno, haz una pregunta que tu oponente pueda contestar con un SÍ o NO. Por ejemplo: ¿Tu personaje usa espejuelos? Si su respuesta es sí, cierra las ventanas de personajes que no usan espejuelos para descartarles. Estarás un paso más cerca de adivinar su personaje. Ahora le toca a tu oponente.
c. Cuando pienses que ya sabes su personaje, usa tu turno para adivinar diciendo "Tu personaje es...", pero no adivines hasta tener certeza. Si fallas, pierdes el juego.
d. Quien haya ganado, abrirá la carta de su personaje y leerá su biografía de vida en voz alta. Podrán conversar sobre la aportación de cada personaje a la historia de la comunidad LGBTTQIA+.

9. Biografías de Personajes: Las biografías de cada personaje se encuentran impresas junto a los materiales de juego. De todas maneras, decidimos incluirlas para el beneficio de quienes lean este manual digitalmente.

- **Ana Irma Rivera Lassén (ella)**
  Nació en 1955 en Puerto Rico y se crió en el Norte de la Isla. Ana Irma fundó la Comunidad Orgullo Gay en 1974 y varias organizaciones de derechos de personas afrodescendientes feministas a favor de los derechos de la comunidad LGBTTQIA+. Fue presidenta del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico (2012-2014), siendo la primera mujer negra y la primera persona abiertamente LGBTTIQA+ en presidirlo. Ha fungido como senadora por acumulación en el Senado de Puerto Rico y luchado en contra de las terapias de conversión.

- **Christina Hayworth (ella)**
  Nació en 1944 y falleció en Puerto Rico a sus 77 años en febrero de 2021. Christina fue periodista independiente, una pionera de los derechos de la comunidad LGBTTQIA+ en Puerto Rico y una de las mujeres trans latinas que participó en las revueltas de Stonewall en 1969, fecha emblemática de la historia del movimiento cuir en las Américas. Fue una de las organizadoras de la primera Parada Gay en Puerto Ricoen 2003, que se llamó Herencia de Orgullo. Antes de fallecer fungió como la embajadora de Puerto Rico y Latinoamérica ante la Asociación de Veteranxs de Stonewall, organización de la que también fue co-fundadora junto a Sylvia Rivera y otrxs activistxs que participaron de las revueltas.

- **Edrimael Delgado (él)**
  Nació en 1995 en Puerto Rico y se crió en "La Metro". Edrimael es artivista y sus proyectos surgen de la generación de espacios comunitarios seguros. Su proyecto más reciente es LaBoriVogue que, a través de la danza y el movimiento, busca empoderar a la comunidad LGBTTQIA+. Ha utilizado el arte y la cultura del Ballroom como espacios seguros y libres para la expresión de género.

- **Frida Kahlo (ella)**
  Nació en 1907 en Ciudad de México, México. Falleció en 1954. Frida era una mujer bisexual. Fue una pintora surrealista reconocida mundialmente por sus obras y autorretratos

que reflejan sus vivencias. Aprovechó el arte para contestar el colonialismo, los cánones de identidad, género, clase y raza. Su expresión de género no iba conforme a lo que se esperaba de una mujer en aquel entonces, vistió de gabán y se cortó el cabello. En la actualidad es reconocida por sus frases y la manera de expresar su sentir sobre la realidad mediante el arte.

- **Hermino "Nino" Adorno (él)**
  Nació en 1962 en Puerto Rico. Falleció en 2020. Fue escritor, veterano, activista, luchador incansable. Junto a un grupo de valientes fundó en 1991 la Coalición Orgullo Arcoiris que a partir de 1992 organizó la Parada de Orgullo en Puerto Rico. Mentor LGBTTQIA+ internacional, cultivó aliades alrededor del mundo. Luchó contra el VIH, el cáncer, dos tumores, así como contra el estigma, el prejuicio y el discrimen.

- **Jaime Saenz (él)**
  Nació en 1921 en Bolivia. Falleció en 1986. Jaime, fue novelista y poeta, en sus escritos hablaba mucho sobre la filosofía de la vida y la muerte. Es reconocido por ser uno de los primeros autores de Bolivia en escribir narrativas homosexuales en especial por su novela, Los Papeles de Narciso Lima-Achá. Algunas de sus obras poéticas son La noche, El frío, La Muerte por el tacto y Visitante profundo. Si bien se dedicó a la escritura homoerótica, Jaime era bisexual.

- **Johan Mijail (ella/él/elle)**
  Nació en 1990 en República Dominicana. Johan es escritora, performera y activista. Autora de Pordioseros del Caribe, Inflamadas de Retórica, Escrituras promiscuas para una tecnodecolonialidad, Manifiesto Antirracista, Escrituras para una biografía inmigrante y CHAPEO. Sus proyectos se enfocan en escrituras producidas por personas de la comunidad LGBTQIA+, personas negras y/o afrodescendientes y aliades.

- **José Toro Alfonso (él)**
  Nació en 1952 en Yauco, Puerto Rico, donde se crió. Falleció en el 2015. Joe, fue un destacado psicólogo, investigador y profesor de psicología. Hizo un bachillerato en Ciencias en la Universidad de Puerto Rico (UPR), Recinto de Mayagüez, y una maestría en Educación en la Pontificia Universidad Católica de Ponce. Completó un Máster en Psicología, Familia y Terapia Sexual y un doctorado en psicología clínica en la Universidad Carlos Albizu. Fue pionero en el estudio de los servicios relacionados al VIH y publicó más de 50 artículos sobre temas de discrimen basado en género, derechos humanos, homosexualidad, comunidad LGBTTQIA+, violencia y VIH. Póstumamente, recibió el premio Distinguished Senior Career Contributions to Psychology in the Public Interest, por su compromiso con la equidad, la diversidad y el alivio del sufrimiento humano, particularmente entre las comunidades latinas y LGBTQ.

- **Lawrence "Larry" LaFountain (él)**
  Nació en 1968 en Puerto Rico. Larry es profesor universitario, escritor y performero. Ha enseñado en la Universidad de Michigan temas sobre género y sexualidad en Estados Unidos, Latinoamérica y el Caribe. Sus libros están relacionados a la lucha por los derechos LGBTTQIA+ entre ellos Uñas pintadas de azul (2009) y Abolición del pato (2013). Ha participado en el Coloquio Del Otro Lao en Mayagüez y en otras conferencias internacionales. Se presenta de forma artística como Lola von Miramar.

- **Leiomy Maldonado (ella)**
  Nació en 1987 en Nueva York. Su madre y su padre son de origen afro-puertorriqueñxs. Leiomy es bailarina profesional y performera. Se unió a la familia del Bronx House of Dolce en donde comenzó como aprendiz del vogue. Reconocida mundialmente por su estilo vogueando y por crear el legendario paso 360-dip. Fundadora y madre de House of Amazon, desde el Ballroom crea espacios seguros para personas cuir latinxs.

- **Lissette Rolón (ella)**
  Nació en 1965 en Puerto Rico y se crió en Cabo Rojo. Lissette ha sido profesora, activista y escritora. Como docente ha forjado conciencia y luchado en contra de múltiples formas de discrimnicación y opresión. Colaboró en la fundación del Coloquio ¿Del otro lao'? Perspectiva y debates sobre lo cuir en el recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico y ha coordinado el coloquio durante 15 años. A su vez, coordinó el Coloquio Nacional de Mujeres durante tres ocasiones. Es autora del libro Borrador de Auto-Ayuda Queer y otros ensayos raritos, de la Editora Educación Emergente.

- **Luisa Capetillo (ella)**
  Nació en 1879 en San Juan, Puerto Rico. Falleció en 1922. Luisa fue feminista, sufragista, escritora y anarquista. Formó parte de organizaciones que buscaban la independencia de Puerto Rico. Fue la primera mujer en utilizar pantalones rompiendo esquemas desde su forma de identificarse. Además fue militante y organizadora obrera, una voz en las luchas de las mujeres trabajadoras y la paga igualitaria.

- **Manuel Ramos Otero (él)**
  Nació en 1948 en Manatí, Puerto Rico. Falleció en 1990. Vivió gran parte de su vida junto a la diáspora puertorriqueña en Estados Unidos de América. Fue escritor y profesor. Fundó la casa editorial Libro Viaje además de ser de guía para las comunidades de puertorriqueñxs en Nueva York. Manuel es reconocido en el mundo de la literatura latinoamericana por su escritura homosexual y politica. Su libro Invitación al polvo (1991) es de las primeras piezas homosexuales en ser reconocida en la literatura puertorriqueña.

- **Marielle Franco (ella)**
  Nació en 1979 en Río de Janeiro, Brasil. Fue asesinada en marzo de 2018. Marielle fue feminista, activista a favor de los derechos humanos, y concejala del gobierno brasileño. Estuvo en contra de las medidas conservadoras impuestas por el gobierno de derecha de Jair Bolsonaro en Brasil. Tenía

una gran influencia en las luchas sobre la representación de mujeres en el gobierno y, siendo la primera concejal escogida por la comunidad, intervenía en las decisiones del gobierno. Promulgó propuestas a favor de los movimientos feministas y de la comunidad LGBTTQIA+.

- **Maximilián "Max" Vega Vélez (él/elle)**
  Nació en 1988 en Arecibo. Considera a Mayagüez su verdadero hogar. Max es une artivista, diseñadore gráfico, ilustradore y organizadore comunitario. Fundó Girasoles Creative Studio en el 2017, un proyecto transfeminista enfocado en la creación de arte de resistencia, transformación social y sanación. Colaboró en campañas educativas y políticas cómo: #EndIntersexSurgery, #AbortoLibrePR, #EstadodeEmergencia y #JuegaPalEquipo. Participó del Colectivo [QUEER] Sin Nombre, la Delegación Trans de la Brigada Solidaria Trans y Cuir en Nueva York (2019), y el New York Boricua Resistance. Co-gestó el Proyecto Círculo Violeta (2020), la primera organización Intersex, Trans y No Binarie en Puerto Rico. Coordina la Iniciativa Sylvia & Christina del María Fund, donde apoya a grupos liderados por personas Trans y No Binaries a favor de un futuro de vida digna en Puerto Rico, donde las comunidades Trans y No Binaries puedan vivir en libertad con seguridad, autonomía y gozo.

- **Morena (elle)**
  Nació en Nueva York. Se crió en Harlem, Nueva York. Su familia es de Puerto Plata, República Dominicana. Se ha dedicado a la educación, la música y es artista de performance afrotaino. Su trabajo explora la disidencia de sexo y género como persona trans no binarie, el poder del erotismo y la memoria ancestral negra e indígena, presentándose en lugares como la Academia de Música de Brooklyn (2014) y New York Live Arts (2016). Ha ofrecido charlas y talleres a nivel internacional, y organizado espacios de estudio colectivo. En 2018, fundó el colectivo trans "In Honor of Our Roots", desde la casa histórica de Langston Hughes. Ha curado exposiciones para Azabache

Arte, una plataforma de arte afro centrado con extensión en Bogotá, Colombia.

- **Olga Orraca (ella)**
  Nació en 1955 en Puerto Rico y se crió en San Juan. Olga es activista y defensora de los derechos humanos. Ha trabajado como facilitadora, consultora organizacional y adiestradora, en temas de transversalidad, interseccionalidad y derechos de la comunidad LGBTTQIA+. Coordinó la Coalición Orgullo Arcoiris (actualmente el Colectivo Orgullo Arcoiris), Cofundó el Taller Lésbico Creativo (TLC), colectivo de lesbianas que ha utilizado el trabajo creativo y talleres interactivos como herramienta principal. Sus vínculos con esfuerzos de base comunitaria incluyen a la Coordinadora Paz para la Mujeres (Coalición Puertorriqueña contra la Violencia Doméstica y Agresión Sexual) y al Movimiento Amplio de Mujeres.

- **Raquel "Raquela" Delgado Valentín (ella)**
  Nació en 1978 en Santurce, Puerto Rico. Raquel es feminista, socialista y bisexual. Se ha desempeñado como trabajadora social y profesora de Ciencias Sociales en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez. Es coautora del libro Subversivas: Crónicas de mujeres en la lucha. Su investigación doctoral en la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lasalle, en la Universidad de Puerto Rico, se tituló Manejo clínico de la intersexualidad en Puerto Rico. Ha sido miembra fundadora de organizaciones y grupos, tales como: La Nueva Escuela, Guerrilla Feminista del Oeste, Colectiva Feminista en Construcción, Jornada Filiberto Ojeda Ríos y Brigada Solidaria del Oeste. En el 2018 recibió el premio Isabel Rosado Morales otorgado por el Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico (CPTSPR) en reconocimiento a su trayectoria de lucha.

- **Raquel Salas Rivera (elle/él)**
  Nació en 1985 en Puerto Rico y se crió en Mayagüez. Raquel es poeta, traductor y editor. Ha escrito plaquetas literarias y poemarios, entre los que se encuentran: Caneca de anhelos turbios, Tierra intermitente, y Lo terciario. Galardonade con

varias becas, así como premios por sus poemas y escritos, como Poeta Laureado de la Ciudad de Filadelfia, Premio Ambroggio y Premio Nuevas Voces del Festival de la Palabra de Puerto Rico. Organizó varios proyectos como We (Too) Are Philly, Lo nuestro y Biblioteca de Cartón. Junto a Colette Arrand, sirvió de coeditor para The Wanderer entre 2016 y 2018, una revista literaria dedicada principalmente a la publicación de voces cuir y trans. En 2017, fundó el Colectivo Yerbamala. Recibió su Doctorado en Literatura Comparada y Teoría Literaria de la Universidad de Pensilvania.

- **Rita Indiana (ella)**
  Nació en 1977 en República Dominicana. Se crió en la capital, Santo Domingo. Rita es escritora y cantante, su primer libro La Estrategia de Chochueca fue publicado en el 2000. Se reconoce por su estilo único de poder combinar diferentes tipos de géneros musicales como el merengue y el rock alternativo. Rita pertenece al grupo Rita Indiana y Los Misterios, muy reconocido en el Caribe. Desde su escritura y su música trabaja el arte popular, el realismo mágico y las tradiciones culturales. También ha utilizado su música como herramienta para el activismo.

- **Soraya Santiago (ella)**
  Nació en 1947 en San Juan, Puerto Rico. Falleció en 2020. Fue cosmetóloga y escritora. Fue reconocida por ser la primera persona en Puerto Rico en cambiar su nombre y su género en su certificado de nacimiento. Su salón de belleza se llamaba Soraya Hair Design. Fue autora del libro Hecha a mano: disforia de género (2014), donde habla sobre sus vivencias como mujer transgénero.

- **Sylvia Rivera (ella)**
  Nació en 1951 en Nueva York. Falleció en el 2002. De parientes puertorriqueñxs, Sylvia fue activista por los derechos LGBTTQIA+. Fundó la organización Gay Liberation y Gay Activists Alliance. Participó activamente en los movimientos de derechos civiles de latinxs y afroamericanxs. Junto a Marsha P. Johnson fundó Street Transvestite Action

Revolutionaries, organización que dio paso a la luchas de las vidas trans.

- **Teresa Karolina (ella/elle)**
  Nació en 1999 en Bayamón, Puerto Rico, y se crió entre los pueblos de Gurabo y Caguas. Teresa Karolina es escritora, artivista, performera y modelo. Su activismo se ha enfocado en reclamar los derechos de las personas trans, no binaries y lxs trabajadorxs sexuales. Utiliza sus experiencias como mujer trans y no binarie negra para exponer las problemáticas que afectan a la comunidad LGBTTQIA+. Pertenece a House of Grace, un colectivo transfeminista y antirracista que promueve el apoyo mutuo, la justicia económica y el desarrollo artístico para personas trans-femeninas y no binaries negras. La gesta política de House of Grace ha sido documentada por la revista TIME y por Brut América, que lanzó en marzo de 2021 el documental House of Grace: Meet the Trans Youth of Puerto Rico.

- **Vico (elle)**
  Nació en 1991 en Puerto Rico. Se crió en la Isla. Se ha dedicado a la esgrima, el activismo, el arte, el performance y la comedia. Como deportista, formó parte del equipo nacional y representó a la Isla en competencias mundiales. Encontró comunidad en el mundo de Les Drag Kings. Como activista, ha luchado por los derechos de la Isla y la comunidad LGBTTQIA+. Utiliza las plataformas de Tik Tok (@vico_ortiz) e Instagram (@puertoricaninja) para crear contenido educativo.

10. **Discusión de Cierre:** Tras haber ganado una jugada o finalizar un campeonato, hablen sobre la experiencia del juego y descubran lo que han aprendido. Algunas preguntas para guiar la conversación pueden ser:
    - ¿Cómo se sintieron jugando?
    - ¿Qué fue lo más fácil?
    - ¿Qué fue lo más difícil?
    - ¿Qué aprendieron que no conocían antes?

11. **Reconocimiento de la autoría:** Quienes faciliten reconocen la autoría del diseño metodológico de la actividad. La herramienta y el taller fueron diseñados por Cristian D. Pérez Flores, Karina Berlingeri Rivera, Kamil Gerónimo-López, Lenna Garay Rodríguez y Mya Pagán.

12. **Agradecimientos:** Quienes faciliten agradecen a la audiencia su participación

13. **Evaluación:** Quienes faciliten distribuyen las hojas de evaluación

14. **Cierre:** Quienes faciliten se despiden de la audiencia.

Guías para la facilitación de Adivina Cuir:

1. **Sobre el juego:**
Este juego está diseñado para la recreación y el aprendizaje. Lo importante es conocer los rostros, nombres y pronombres de personas que han contribuido a avanzar los derechos de la comunidad LGBTTQIA+ en Puerto Rico, el Caribe y Latinoamérica. Para lograrlo, conocer sus biografías de vida es imprescindible.

2. **Sobre la adaptación virtual:**
Este juego no fue adaptado para ser facilitado virtualmente. Sin embargo, para trabajar la historia cuir se desarrolló un juego adicional, Memoria Cuir, que permite alcanzar los mismos objetivos y aumentar la cantidad de participantxs y que ya fue facilitado virtualmente. La actividad fue incluida en este manual y se encuentra a continuación.

NOTAS PARA LA FACILITACIÓN

MEMORIA CUIR

Descripción:

Actividad educativa lúdica para conocer la historia de la comunidad LGBTTQIA+ en Puerto Rico, el Caribe y Latinoamérica. El aprendizaje se da a través del juego Memoria Cuir, una adaptación del Memory, donde conocerán la historia de cada personaje que se logre parear.

Temas:

Cuir
Comunidad LGBTTQIA+

Objetivos:

1. Conocer a las personas que han contribuido a exigir y ampliar los derechos de la comunidad LGBTTQIA+ en Puerto Rico, el Caribe y Latinoamérica.
2. Reconocer las voces jóvenes de la comunidad, de forma que sirvan de inspiración a otrxs en el trabajo político y comunitario por los derechos LGBTTQIA+.
3. Afirmar la aportación histórica de activistas puertorriqueñxs, caribeñxs y latinoamericanxs con identidades diversas.

Memoria Cuir

Participantes:
10 participantes
Edades: 6 años en adelante

Tiempo de Duración:
2 horas

Materiales:
(48) tarjetas de personajes
Hoja de Puntaje

Roles y Tareas:
Esta actividad requiere el apoyo de alguien que facilite el taller, lo que incluye compartir los objetivos e instrucciones del juego, llevar el orden de los turnos, moderar y animar a lxs jugadorxs a través de las distintas rondas. Además, se recomienda el apoyo de alguien que lea las biografías de lxs personajes. Si las edades de lxs jugadorxs lo permiten, este rol lo podría asumir unx jugadorx voluntarix.

Flujo del Taller:

1. **Bienvenida:** Se recibe a la audiencia. Se presentan las personas y organizaciones a cargo de facilitar el taller.

2. **Introducción del Taller:** Se introduce el nombre del juego y se coloca en una mesa o en el suelo.

3. **Objetivos del Taller:** Se comparten los objetivos del taller con lxs participantxs.

4. **Acuerdos Comunitarios:** Se establecen las reglas de convivencia para la actividad (Ver sección de Acuerdos Comunitarios).

5. **Preparación del Juego:**
   Quien facilite o quienes juegan preparan la mesa de juego:

   a. Barajen los 48 cuadros.
   b. Coloquen los 48 cuadros formando un cuadrante 8 x 8 en una superficie plana con el logo Memoria Cuir hacia arriba.

6. **Meta del Juego:**

   Intentar parear la mayor cantidad de cuadros para acumular puntos. Quien acumule la mayor cantidad de puntos, ¡gana el juego!

7. **Instrucciones del Juego:**
   a. Comienza a jugar la persona de menor edad. Luego se pasan el turno por orden de edad, de menor a mayor.
   b. En tu turno, levantarás una tarjeta e intentarás adivinar dónde puede estar la tarjeta que forma un par.
   c. Si no adivinas correctamente, voltea hacia abajo ambas tarjetas y pasa el turno a la persona que esté sentada a tu mano derecha.
   d. Si adivinas correctamente, acumulas un punto y lees la biografía de la persona que está en el cuadro. Puedes pedir ayuda a alguien para que la lea. Luego, pueden

hacer comentarios sobre algún dato biográfico que les haya llamado la atención.

e. Finalmente, deja los cuadros boca arriba revelando la imagen de la persona y pasa el turno a la persona que esté sentada a tu mano derecha.
f. El juego culmina cuando todos los cuadros han sido pareados y todas las biografías han sido leídas.

8. **Biografías de Personajes:** Las biografías de cada personaje se encuentran impresas junto a los materiales de juego. De todas maneras, decidimos incluirlas para el beneficio de quienes lean este manual digitalmente. Podrán encontrarlas en el contenido de la actividad previa, Adivina Cuir.

9. **Discusión de Cierre:** Tras haber finalizado, dialoguen sobre la experiencia del juego y descubran lo que han aprendido. Algunas preguntas para la guiar la conversación pueden ser:
   - ¿Cómo se sintieron jugando?
   - ¿Qué fue lo más fácil?
   - ¿Qué fue lo más difícil?
   - ¿Qué aprendieron que no conocían antes?

10. **Reconocimiento de la autoría:** Quienes faciliten reconocen la autoría del diseño metodológico de la actividad. La herramienta y el taller fueron diseñados por Cristian D. Pérez Flores, Karina Berlingeri Rivera, Kamil Gerónimo-López, Lenna Garay Rodríguez, Mya Pagán y Raúl Reyes Morales.

11. **Agradecimientos:** Quienes faciliten agradecen a la audiencia su participación

12. **Evaluación:** Quienes faciliten distribuyen las hojas de evaluación.

13. **Cierre:** Quienes faciliten se despiden de la audiencia.

Guías para la facilitación de Adivina Cuir:

1. Sobre el juego:

Este juego está diseñado para la recreación y el aprendizaje. Lo importante es conocer los rostros, nombres y pronombres de personas que han contribuido a avanzar los derechos de la comunidad LGBTTQIA+ en Puerto Rico, el Caribe y Latinoamérica. Para lograrlo, conocer sus biografías de vida es imprescindible.

2. Sobre la adaptación virtual:

Este juego fue adaptado para ser facilitado virtualmente. De hecho, así fue que se ofreció por primera vez. Para hacerlo, recomendamos:

- **Tecnología:** Asegurar que cada participante cuenta con una computadora desde donde poder participar e interactuar con los materiales. Si las personas se conectan desde teléfonos inteligentes tendrán dificultad para ver con claridad las imágenes de los personajes en el juego.

- **Materiales:** Solicitar a Diversxs el acceso a los materiales digitales necesarios, tales como: la presentación digital y un formato sugerido para evaluar la actividad.

- **Plataforma:** Dominar el uso de la plataforma Zoom u otras que permitan compartir pantallas y tener un chat.

- **Participantes:** Recomendamos que la cantidad de participantes no sea mayor de veinticuatro (24) personas.

- **Tiempo de duración:** Recomendamos que el tiempo no exceda las dos (2) horas.

- **Roles:** En el caso de la facilitación virtual, será necesario añadir los siguientes roles: compartir pantalla, operar la presentación interactiva desde MURAL, moderar el chat y compartir un enlace para la evaluación.

- **Uso del chat:** Cada vez que se parean los cuadros y se procede con la lectura de las biografías, se recomienda que quienes faciliten dispongan de las biografías en un documento aparte para copiarlas y pegarlas en el chat. En algunos casos, será necesario copiar y pegar la primera mitad de la biografía y luego la segunda mitad, debido al límite de texto permitido en el chat de la plataforma seleccionada.

NOTAS PARA LA FACILITACIÓN

PANEL DE TRANSMEDICALISMO

Descripción:

Actividad educativa en formato de panel para que el público general y aliadxs de la comunidad LGBTTQIA+ conozcan sobre el transmedicalismo y cómo afecta a las personas trans y no binarixs, desde las voces de personas trans y no binarixs que han estado expuestas al mismo. Dado a que se trata de un panel introductorio, no es necesario que quienes participen tengan conocimientos previos sobre el tema.

Temas:

Transmedicalismo
Expresión de género
Disforia
Transtrender
Intersexual (o intersex)

Tiempo de Duración:

2 horas

Materiales:

Afiche del Vaso
Paquetes de “post-its” color azul
Marcadores para escribir

Objetivos:

1. Promover que las personas entiendan qué es el transmedicalismo y cómo afecta a las personas trans, no binarixs e intersexuales.
2. Que las personas sientan seguridad en su identidad.
3. Que la comunidad LGBTTQIA+ no reproduzca comportamientos violentos hacia las personas trans, no binarixs e intersexuales.
4. Superar la imagen cisgénero en el proceso de transición.
5. Desvincular el uso de estrógeno o testosterona con la expresión de género.
6. Cuestionar el proceso de salud mental que diagnostica disforia de género para legitimar ser trans.
7. Problematizar la desinformación en la web, el tratamiento de la no binariedad y el concepto “transtrender” en las redes sociales.

Participantes:

Audiencia: Público general, personas trans, no binaries y aliadxs
Cantidad: Máximo de 25 personas
Edad: 15 años en adelante

Roles y Tareas:

Esta actividad requiere que dos personas faciliten e inviten al menos a dos panelistas que participen de la conversación.

Quienes faciliten deberán distribuirse las siguientes tareas:

1. Invitar y confirmar panelistas
2. Hacerles llegar a lxs panelistas las preguntas guías para que participen del panel
3. Convocar el evento
4. Moderar el evento
5. Llevar el tiempo
6. Hacer uso del afiche del vaso y los “post-its” mientras transcurre el panel.
7. Conducir la evaluación

Flujo del Taller:

1. **Bienvenida:** Se recibe a la audiencia. Se presentan las personas y organizaciones a cargo de facilitar el taller.

2. **Introducción del Taller:** Se introduce el panel y se invitan a lxs panelistas.

3. **Objetivos del Taller:** Se comparte con la audiencia los objetivos del panel.

4. **Acuerdos Comunitarios:** Se establecen las reglas de convivencia para la actividad (Ver sección de Acuerdos Comunitarios).

5. **Preparación del Juego:** Quien modere el panel, recibe a lxs panelistas y lee la biografía provista por cada panelista invitadx. .

6. **Explicación sobre el Panel:**
Quien modere el panel, deberá indicar a la audiencia cómo fluirá este.

   a. La exposición de lxs panelistas girará alrededor de cinco (5) temas: Transmedicalismo, Expresión de Género, Disforia, Transtrender e Identidad de Género.
   b. Quien modere anunciará el comienzo de cada tema.
   c. Cada panelista tendrá cinco (5) minutos para expresarse sobre el tema, usando como guía las preguntas que les fueron compartidas previo al evento. No tendrá que hacer públicas las preguntas. Deberá estar atentx a su uso del tiempo y a pasar la palabra cuando su tiempo haya concluido.
   d. Mientras cada tema es abordado por lxs panelistas, la persona que co-facilita va anotando en “post-its” azules las situaciones y problemáticas expuestas.

7. **Discusión:** Finalizadas las exposiciones, se abre la discusión para que el público participe. Es importante refrescar los acuerdos comunitarios antes de comenzar la sesión de preguntas. Unx panelista puede decidir no contestar una pregunta si no se siente segurx respondiéndola, amparándose en los acuerdos comunitarios establecidos. Eso deberá ser respetado por la audiencia.

8. **Reconocimiento de la autoría:** Quienes faciliten reconocen la autoría del diseño metodológico de la actividad. La herramienta y el panel fueron diseñados por Nathaniel Pabón Cruz, Natasha Alor, Kamil Gerónimo-López, Lenna Garay Rodríguez y Raúl Reyes Morales.

9. **Agradecimientos:** Quienes faciliten agradecen a la audiencia su participación

10. **Evaluación:** Quienes faciliten distribuyen las hojas de evaluación.

11. **Cierre:** Quienes faciliten se despiden de la audiencia.

Guías para la facilitación del Panel de Transmedicalismo:

1. **Sobre el panel:**
Este panel está diseñado para que las personas trans y no binarixs puedan compartir sus experiencias de vida y posicionarse en un ambiente seguro y de valentía. Por esta razón, se diseñó de forma tal que las interacciones con la audiencia sean solo al final y a disposición de lxs panelistas. Además, se proveen con antelación los temas y preguntas a lxs panelistas.

2. Guía de panelistas:

La guía para panelistas es un documento que contiene las cinco categorías temáticas y las premisas que lxs panelistas podrán usar como inspiración para articular su participación. No son una camisa de fuerza, sino que pueden servir como una herramienta valiosa de preparación.

- **Transmedicalismo:**
  - **a.** Cuando pienso en algo que nos afecta como comunidad, y que no hablamos, viene a mi mente...
  - **b.** La mayoría de los profesionales de la salud, piensa que las personas trans...
  - **c.** Cuando escucho el concepto de transmedicalismo, viene a mi mente...

- **Expresión de Género:**
  - **a.** Transicionar para mí significa....
  - **b.** La primera vez que escuché el concepto de expresión de género...
  - **c.** Mi expresión de género...

- **Disforia:**
  - **a.** Cuando escucho el concepto de "disforia", viene a mi mente....
  - **b.** El problema del diagnóstico de la disforia de género es...
  - **c.** Para superar la imagen cis-género en la transición, haría falta...

- **"Transtender":**
  - **a.** Como comunidad, el insulto de transtrender...
  - **b.** Cuando escucho el concepto de "transtrender", viene a mi mente....
  - **c.** En una comunidad trans que promueva la dignidad, Demi Lovato sería tratade...

- **Identidad de Género:**
  - **a.** Mi identidad está establecida por...
  - **b.** Cuando pienso en el estereotipo impuesto a una persona no binaria...
  - **c.** Afirmar mi identidad de género, implica...

3. **Sobre el afiche del vaso:** El afiche del vaso se irá llenando conforme se naveguen los distintos temas. La idea es tener una representación visual de la cantidad de problemáticas relacionadas al transmedicalismo que requieren más conversación y acción social para ser resueltas. Sin embargo, es la audiencia quien debe llegar a esa conclusión, una vez se repase todo lo escrito en el afiche luego de finalizar los temas.

4. **Sobre la adaptación virtual:** Este panel puede ser facilitado de manera virtual. De hecho, la primera vez que se realizó fue virtualmente. Para hacerlo, recomendamos:

- **Tecnología:** Asegurar que cada participante cuenta con una computadora o teléfono inteligente desde donde conectarse.

- **Materiales:** Solicitar a Diversxs el acceso a los materiales digitales necesarios, como la presentación digital y un formato sugerido para evaluar la actividad.

- **Plataforma:** Dominar el uso de la plataforma Zoom u otras que permitan compartir pantallas y tener un chat.

- **Participantes:** Recomendamos que la cantidad de participantes no sea mayor de veinticuatro (24) personas.

- **Tiempo de duración:** Recomendamos que el tiempo no exceda las dos (2) horas.

- **Roles:** En el caso de la facilitación virtual, será necesario añadir los siguientes roles: compartir pantalla, moderar el chat y compartir el enlace para la evaluación.

- **Uso del chat:** El chat solo será utilizado en la sesión de preguntas y respuestas.

NOTAS PARA LA FACILITACIÓN

RULETA DE TRANSMEDICALISMO

Descripción:

Actividad educativa en formato de juego para que personas de experiencias trans y no binarixs dialoguen sobre el transmedicalismo. No es necesario que quienes participen tengan conocimientos previos sobre el tema.

Temas:

Transmedicalismo
Expresión de género
Disforia
Transtrender
Intersexual (o intersex)

Tiempo de Duración:

2 horas

Materiales:

Ruleta
(15) Tarjetas
(1) Campana
Afiche del Vaso
(3) Paquetes de “post-its” color azul
Marcadores para escribir

Objetivos:

1. Promover que las personas entiendan qué es el transmedicalismo y cómo afecta a las personas trans, no binarixs e intersexuales.
2. Que las personas sientan seguridad en su identidad.
3. Que la comunidad LGBTTQIA+ no reproduzca comportamientos violentos hacia las personas trans, no binarixs e intersexuales.
4. Superar la imagen cisgénero en el proceso de transición.
5. Desvincular el uso de estrógeno o testosterona con la expresión de género.
6. Cuestionar el proceso de salud mental que diagnostica disforia de género para legitimar ser trans.
7. Problematizar la desinformación en la web, el tratamiento de la no binariedad y el concepto “transtrender” en las redes sociales.

Participantes:

Audiencia: Público general, personas trans, no binaries y aliadxs
Cantidad: Máximo de 25 personas
Edad: 15 años en adelante

Roles y Tareas:

Esta actividad requiere que dos personas faciliten. Quienes faciliten deberán distribuirse las siguientes tareas:

1. Acomodar a lxs participantes alrededor de la ruleta en una mesa
2. Montar el juego
3. Pegar el afiche del vaso en la pared
4. Introducir la actividad
5. Explicar las instrucciones del juego
6. Llevar el tiempo
7. Hacer uso del afiche del vaso y los “post-its” mientras transcurre el juego
8. Conducir la evaluación

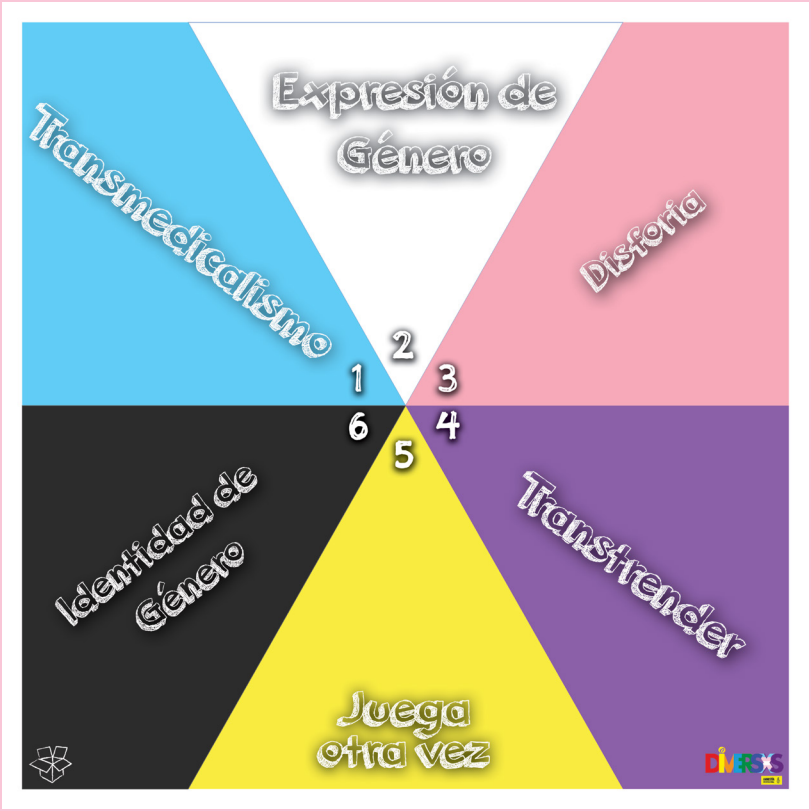

Flujo del Taller:

1. **Bienvenida:** Se recibe a la audiencia. Se presentan las personas y organizaciones a cargo de facilitar el taller.

2. **Introducción del Taller:** Se introduce el taller y se invitan a lxs participantes a acomodarse alrededor de la ruleta.

3. **Objetivos del Taller:** Se comparte con lxs participantes los objetivos del taller.

4. **Acuerdos Comunitarios:** Se establecen las reglas de convivencia para la actividad (Ver sección de Acuerdos Comunitarios).

5. **Explicación sobre el Panel:**
Quien facilite el juego, deberá indicar a lxs participantes cómo este fluirá.

   a. La Ruleta del Transmedicalismo tiene cinco (5) categorías de discusión: Transmedicalismo, Expresión de Género, Disforia, Transtrender e Identidad de Género.
   b. Cada categoría será explicada cuando se presente la oportunidad a lo largo del juego, una vez la flecha de la ruleta caiga sobre alguna de ellas.
   c. Comenzará a jugar la persona más joven. Girará la flecha roja.
   d. Si la flecha se detiene en el espacio amarillo ("Juega otra vez"), tendrá que girar la flecha nuevamente.
   e. Si la flecha se detiene en cualquiera de los otros espacios, tocará adentrarnos en una categoría de discusión.
   f. Cada vez que se llegue a una categoría por primera vez, quien haya asumido el turno, debe esperar a que la persona facilitando el juego introduzca el tema y defina la categoría. De ahí en adelante no hará falta introducir la categoría nuevamente.
   g. Luego de haber introducido la categoría, quien giró la flecha deberá levantar una tarjeta del color de dicha categoría y leer el contenido en voz alta.

h. Tendrá dos (2) minutos para responder a la premisa, partiendo desde sus opiniones, saberes y experiencias de vida.

i. Luego, la audiencia tendrá tres (3) minutos en total para colaborar con la respuesta ofrecida por quien asumió el turno, reaccionar a esta o agregar información, anécdotas o experiencias propias.

j. Quien jugó pasa el turno a la persona que se encuentra sentada a su derecha.

k. Si en algún momento la flecha de algunx jugadorx se detiene en una categoría donde no queden tarjetas, quien tenga el turno podrá escoger una tarjeta de cualquier otra categoría.

l. Mientras transcurre el juego, quien co-facilita va anotando en "post-its" azules las situaciones y problemáticas expuestas por lxs jugadorxs.

m. El juego concluye cuando:

- Se hayan agotado todas las tarjetas
- Hayan participado todas las personas
- Falten quince (15) minutos para la hora en que se anticipó que concluiría el taller.

6. Discusión: Finalizado el juego de la ruleta, se abre una discusión colectiva sobre los insumos que quien co-facilitó recogió en el afiche del vaso. Es el momento de resumir las principales formas en que el transmedicalismo afecta a la población trans y no binarix, así como de cultivar inspiración entre lxs jugadorxs para atender estas problemáticas. Algunas preguntas para guiar la discusión pueden ser:

- ¿Qué problemáticas observamos?
- ¿Qué es lo más urgente de atender?
- ¿Qué medidas ayudarían a solucionar esta problemática?

7. Reconocimiento de la autoría: Quienes faciliten reconocen la autoría del diseño metodológico de la actividad. La herramienta y el panel fueron diseñados por Nathaniel Pabón Cruz, Natasha Alor, Kamil Gerónimo-López, Lenna Garay Rodríguez y Raúl Reyes Morales.

8. **Agradecimientos:** Quienes faciliten agradecen a la audiencia su participación

9. **Evaluación:** Quienes faciliten distribuyen las hojas de evaluación.

10. **Cierre:** Quienes faciliten se despiden de la audiencia.

Guías para la facilitación de Ruleta de Transmedicalismo:

1. **Sobre el juego:**
Este juego está diseñado para que las personas trans y no binarixs puedan compartir sus experiencias de vida y posicionarse en un ambiente seguro y de valentía. Por esta razón, debemos ejercer la paciencia colectiva para que las personas puedan desenvolverse a medida que el juego transcurre.

2. **Sobre el azar:**
El juego ocurre a través de una ruleta donde el azar determina el orden de conversaciones a tener. El azar hace que las personas vean la experiencia como un juego, mientras que el juego invita a que las personas se entusiasmen y a que algunas incluso se sientan menos intimidadas con la experiencia de aprendizaje. Esto contribuye a que puedan aproximarse al contenido de manera más animada y receptiva.

3. **Sobre los turnos:**
Cuando se gira la ruleta y las personas llegan a cada tema, encontrarán que al levantar las tarjetas hay unas premisas. Estas fueron diseñadas para detonar la conversación, pero no se espera que las personas tengan un conocimiento previo sobre los conceptos que se mencionan en ellas. Lo importante es reaccionar a la premisa desde donde se puede o se quiere. A su vez, se vale pedir ayuda a quien facilita o al mismo grupo para contestar. En este sentido, lo

que se comparte durante el turno puede ir desde personal hasta lo colectivo en un abrir y cerrar de ojos. Cada turno es inédito e irrepetible. Ninguna tarjeta se repite, de forma que cada vez que alguien asume un turno, se enfrenta a una premisa que nadie más tendrá la oportunidad de leer. Por eso, quien la haya levantado tiene el privilegio de iniciar un diálogo, primero compartiendo su sentir y luego abriendo el piso a que el resto del grupo se embarque en la conversación.

4. Sobre las tarjetas:

Desglosamos el contenido de las tarjetas para que quienes facilitan tengan una idea de qué viene en la discusión. Al momento de preparar el juego es importante colocar las tarjetas de cada categoría en el orden establecido para que la discusión vaya desde lo más simple a lo más complejo.

- **Transmedicalismo:**
  - **a.** Cuando pienso en algo que nos afecta como comunidad, y que no hablamos, viene a mi mente...
  - **b.** La mayoría de los profesionales de la salud, piensa que las personas trans...
  - **c.** Cuando escucho el concepto de transmedicalismo, viene a mi mente...

- **Expresión de Género:**
  - **a.** Transicionar para mí significa....
  - **b.** La primera vez que escuché el concepto de expresión de género...
  - **c.** Mi expresión de género...

- **Disforia:**
  - **a.** Cuando escucho el concepto de “disforia”, viene a mi mente....
  - **b.** El problema del diagnóstico de la disforia de género es...
  - **c.** Para superar la imagen cis-género en la transición, haría falta...

- **"Transtrender":**
  a. Como comunidad, el insulto de transtrender...
  b. Cuando escucho el concepto de "transtrender", viene a mi mente....
  c. En una comunidad trans que promueva la dignidad, Demi Lovato sería tratade...

- **Identidad de Género:**
  a. Mi identidad está establecida por...
  b. Cuando pienso en el estereotipo impuesto a una persona no binaria...
  c. Afirmar mi identidad de género, implica...

5. Uso y manejo del tiempo:

Respetar el tiempo es crucial, así como los acuerdos comunitarios. Si el grupo está muy enganchado en la conversación, se podrá expandir el límite de tiempo si el grupo lo considera necesario. Lo importante es ser justxs con las extensiones de tiempo. Si en un momento se determina que un tema amerita más tiempo, todos los temas siguientes también deberán contar con más tiempo, para que las personas que inicien los diálogos puedan sentir que sus experiencias y opiniones son igual de importantes y relevantes que las premisas abarcadas por lxs compañerxs que le precedieron. Si de pronto el grupo comienza a consumir menos tiempo del contemplado, podrán volver a discutir los límites de tiempo personal y colectivos de cada turno. Lo importante es que la fluidez del diálogo siempre se dé de acuerdo con el sentir del colectivo, en vez de ser una decisión arbitraria de quien facilita, pues esto solo traerá desconfianza y promoverá la censura.

6. Sobre el afiche del vaso:

El afiche del vaso se irá llenando conforme se naveguen los distintos temas. La idea es tener una representación visual de la cantidad de problemáticas relacionadas al transmedicalismo que requieren más conversación y acción social para ser resueltas. Sin embargo, son lxs jugadorxs quienes deben llegar a esa conclusión, una vez se repase todo lo escrito en el afiche luego de finalizar los temas. Lxs

creadorxs de este juego sugieren usar las premisas aquí incluidas, pero lo ideal es que las premisas o preguntas se ajusten a cada audiencia particular. Por lo tanto, se podrán crear nuevas premisas, según sea necesario. Lo importante es interpretar colectivamente el afiche del vaso e idear propuestas en función de lo que esté expresado en él.

7. **Uso y manejo del tiempo:**
Respetar el tiempo es crucial, así como los acuerdos comunitarios. Si el grupo está muy enganchado en la conversación, se podrá expandir el límite de tiempo si el grupo lo considera necesario. Lo importante es ser justxs con las extensiones de tiempo. Si en un momento se determina que un tema amerita más tiempo, todos los temas siguientes también deberán contar con más tiempo, para que las personas que inicien los diálogos puedan sentir que sus experiencias y opiniones son igual de importantes y relevantes que las premisas abarcadas por lxs compañerxs que le precedieron. Si de pronto el grupo comienza a consumir menos tiempo del contemplado, podrán volver a discutir los límites de tiempo personal y colectivos de cada turno. Lo importante es que la fluidez del diálogo siempre se dé de acuerdo con el sentir del colectivo, en vez de ser una decisión arbitraria de quien facilita, pues esto solo traerá desconfianza y promoverá la censura.

8. **Sobre la adaptación virtual:** Este panel puede ser facilitado de manera virtual. De hecho, la primera vez que se realizó fue virtualmente. Para hacerlo, recomendamos:

- **Tecnología:** Asegurar que cada participante cuenta con una computadora o teléfono inteligente desde donde conectarse.

- **Materiales:** Solicitar a Diversxs el acceso a los materiales digitales necesarios, como la presentación digital y un formato sugerido para evaluar la actividad.

- **Plataforma:** Dominar el uso de la plataforma Zoom u otras que permitan compartir pantallas y tener un chat.

- **Participantes:** Recomendamos que la cantidad de participantes no sea mayor de veinticuatro (24) personas.

- **Tiempo de duración:** Recomendamos que el tiempo no exceda las dos (2) horas.

- **Roles:** En el caso de la facilitación virtual, será necesario añadir los siguientes roles: compartir pantalla, moderar el chat y compartir el enlace para la evaluación.

- **Uso del chat:** El chat solo será utilizado en la sesión de preguntas y respuestas.

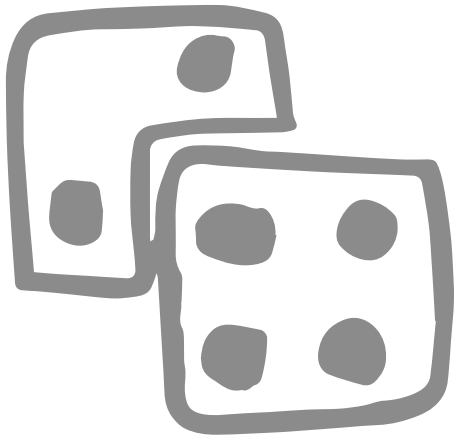

NOTAS PARA LA FACILITACIÓN

TALLER DE SALUD SEXUAL

Descripción:

Actividad educativa sobre la salud sexual de la comunidad LGBTTQIA+. La actividad incluye una discusión en subgrupos, un juego de roles o "role play" y una discusión plenaria. No se requiere un conocimiento previo sobre el tema de salud sexual.

Objetivos:

1. Conocer conceptos relacionados a la salud sexual.
2. Explorar las experiencias, opiniones y recomendaciones de lxs participantes para mejorar los servicios de salud sexual y reproductiva dirigidos a las personas LGBTTQIA+.
3. Promover la salud sexual como un derecho humano que garantice el bienestar integral de todxs.

Temas:

Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)
Prácticas sexuales saludables
Derecho a la información
Derechos sexuales
Derechos reproductivos

Participantes:

Cantidad: 9 A 15 personas
Edad: 15 años en adelante

Tiempo de Duración:

2 horas

Materiales:

(3) casos de salud sexual impresos
(3) afiches de tres preguntas
(1) afiches de dos preguntas
(3) libretas de "post-its"
Lápices o bolígrafos

Roles y Tareas:

Esta actividad requiere que tres (3) personas faciliten. Quienes faciliten deberán distribuirse las siguientes tareas:

1. Introducir la actividad.
2. Dividir la audiencia en tres subgrupos y enviar cada subgrupo a trabajar en tres espacios separados.
3. Distribuir a cada subgrupo un caso y un afiche de tres preguntas. El afiche puede ser pegado en la pared del área donde el subgrupo esté trabajando.
4. Acompañar a cada subgrupo en la discusión de los casos y distribuir entre lxs jugadorxs los roles de anotación, actuación y relatoría.
5. Conducir la discusión grupal con el afiche de dos preguntas. El afiche puede ser pegado en el área donde se tenga la discusión plenaria (de todo el grupo).
6. Escribir en los "post-its" las resoluciones de la plenaria y pegarlas en el afiche de dos preguntas.
7. Llevar el tiempo.

Flujo del Taller:

1. **Bienvenida:** Se recibe a la audiencia. Se presentan las personas y organizaciones a cargo de facilitar el taller.

2. **Objetivos del Taller:** Se comparte con lxs participantes los objetivos del panel.

3. **Acuerdos Comunitarios:** Se establecen las reglas de convivencia para la actividad (Ver sección de Acuerdos Comunitarios).

4. **Rompehielo:**
Cada persona tendrá 30 segundos para:
   - Decir su nombre y pronombres
   - Contestar una de las premisas...
     a. Me gustaría que se tratasen temas como...
     b. Mis expectativas para el taller son...
     c. Considero que los servicios de salud que recibe la comunidad LGBT+ son...
     d. Un reto que he enfrentado al recibir un servicio de salud es....
     e. Mi vida hubiera sido diferente si hubiera tenido la oportunidad de aprender sobre...
     f. Esta conversación podría ayudarnos si...
   - Pasar el turno a la persona que esté a mano derecha

5. **Introducción temática sobre salud sexual:**
Se pide a las personas que compartan qué es para ellxs la salud sexual. Se dedica aproximadamente un (1) minuto a esto. Luego se comparte la definición (ver Glosario). También se hace una distinción entre salud sexual y salud reproductiva:
   - **Salud sexual:** Es un proceso continuo de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con la sexualidad.
   - **Salud reproductiva:** Distinto a la salud reproductiva, que abarca el estado general relacionado al sistema reproductivo, sus funciones y procesos.

6. Introducción temática sobre derechos sexuales:

Eventos como las conferencias internacionales de El Cairo (1994) y de Beijing (1995) fueron claves para comenzar a impulsar el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos. Otros documentos como el aprobado por la Asamblea de la Organización Mundial de la Sexología (1999) reiteran estas disposiciones y añaden otras, tales como el derecho a la información basada en el conocimiento científico, el derecho a la educación sexual integral y el derecho a la atención de la salud sexual. Para garantizar la salud sexual a todas las personas, es necesario defender los siguientes derechos sexuales y reproductivos:

a. Fortalecer la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad.
b. Explorar y disfrutar de una vida sexual placentera, sin vergüenza, miedos, temores, prejuicios, inhibiciones, culpas, creencias infundadas y otros factores que impidan la libre expresión de los derechos sexuales y la plenitud del placer sexual.
c. Vivir la sexualidad sin violencia, coacción, abuso, explotación o acoso.
d. Escoger lxs compañeros sexuales.
e. Expresar libre y autónomamente la orientación sexual.
f. Protegerse de las infecciones de transmisión sexual (ITS).
g. Decidir de manera libre y responsable la posibilidad de ejercer la crianza.
h. Decidir libremente el tipo de familia que se quiere formar, el número de hijxs que se desea y el intervalo entre ellxs, y a disponer de la información, educación y medios necesarios para lograrlo.

7. Introducción temática sobre derechos humanos:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) reconoce derechos universales a todas las personas por igual:

> Artículo 1: Todxs lxs seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y deben comportarse fraternalmente.
>
> Artículo 12: Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación.
>
> Artículo 16: Toda persona tiene derecho a casarse y fundar una familia.
>
> Artículo 25: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, salud y bienestar, alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica y servicios sociales necesarios.

8. Trabajo en subgrupos:

Lxs participantes del taller son dividixs en tres subgrupos. A cada grupo se le entregará un afiche de tres preguntas, una hoja con un caso escrito, "post-its" y lápices o bolígrafos. Es importante que haya al menos unx facilitadorx por grupo, de forma que pueda apoyar en la distribución de las siguientes tareas:

a. Leer el caso asignado: Una persona leerá el caso.
b. Tomar anotaciones: Una persona se encargará de tomar notas en los "post-its" y pegarlos en la sección correspondiente del afiche.
c. Actuar el problema: Tras leer el caso, 1-3 personas serán responsables de actuar como lxs personajes de la historia cuando comience la plenaria con todos los grupos.
d. Relatoría: Una persona estará a cargo de reportar a la plenaria cuando haya concluido la actuación de su grupo.

9. **Lectura de los casos:** Cada subgrupo recibirá un caso. El caso contiene una situación relacionada a las dinámicas entre unx paciente y proveedorx de servicios de salud. Mientras la persona seleccionada lee el caso, el resto de las personas prestan atención a la lectura, ya que cada situación será actuada por el grupo asignado a ella.

10. **Discusión de los casos:** Tras haber leído el caso, proceden a utilizar el afiche de las tres preguntas. Las preguntas de discusión de cada caso son las siguientes:

a. ¿Qué fue lo que pasó?
b. ¿En qué momento se violentaron los derechos humanos?
c. Si pudiera reescribir esta situación, cambiaría...

Quien facilita lee al grupo cada pregunta y lxs integrantes del grupo discuten sus respuestas. Mientras tanto, quien asume el rol de tomar las notas escribe las respuestas del grupo en los "post-its" y los pega bajo la pregunta correspondiente del afiche. Tras culminar la discusión, el subgrupo comenzará con el juego de roles o "role play".

11. **Juego de Roles:** Las personas que actuarán se distribuirán los roles para actuar el caso ante la plenaria.

La técnica del juego de roles es útil para manejar temas difíciles o aspectos en los que es necesario tomar diferentes posiciones para comprenderlos mejor. Consiste en la representación espontánea de una situación real o hipotética, como el caso discutido, para mostrar un problema o información relevante a los contenidos del curso. Quienes actúan representarán un papel, pero también podrán usar su creatividad para asumir otros papeles, si así lo requiere la situación a presentar. Así, pueden abordar la problemática desde diferentes perspectivas y comprender las diversas interpretaciones de una misma realidad. La participación no tiene que seguir un guión específico, pero es importante planificar y ensayar previo a la puesta en escena ante la plenaria.

Compartimos algunas recomendaciones para planificar y ensayar la actuación:

- Asegúrense que lxs participantes hayan comprendido la situación.
- Obtengan los detalles del caso, tales como la escena en la que se lleva a cabo y el número de personas involucradas.
- Definan el escenario señalando dónde estarán ubicados los muebles y puertas, aunque sean ficticias.

Quienes facilitan cuidarán del tiempo y asegurarán que se completen las tareas. Podrán consultar entre facilitadorxs si es necesario extender el tiempo acordado para el trabajo en subgrupos. Al terminar el ensayo, concluirá el trabajo en subgrupos y se pasará nuevamente a la plenaria.

12. Los casos:

A continuación se presentan los casos para que quienes faciliten se puedan preparar para este taller.

Caso 1: Joel

Joel es un hombre cis-género de 24 años, tiene dos trabajos y acaba de terminar su bachillerato. Su última clase le inspiró sobre la importancia de prevenir condiciones de salud como la diabetes, por lo que hizo una cita con un médico para un chequeo de rutina. Le comentó al doctor que su visita consistía en una revisión general para anticipar situaciones y cuidarse. Al doctor le pareció bien. Procedió al chequeo físico. El doctor hizo chistes y fue muy empático con Joel. También, le felicitó por hacer ese tipo de visita, "la salud debe ser algo rutinario, se trata de cuidarla y prevenir, no de reaccionar". Le dijo a Joel que todo aparentaba estar bien y que ordenaría pruebas de sangre para confirmar. Procedió a llenar el expediente médico y le preguntó a Joel si era "sexualmente activo". Joel contestó que sí. El

doctor le preguntó: "¿sólo tienes sexo con tu novia?" Joel respondió que no tenía novia, pero que tenía sexo con chicas y chicos porque es bisexual. El doctor no volvió a levantar la mirada y le preguntó: "¿con cuántos hombres has tenido sexo?". Joel se sorprendió con la pregunta. El doctor añadió órdenes para pruebas de VIH y hepatitis. Además, le recomendó no tener sexo con nadie más por el momento "porque no sabemos qué puedas tener, te puedes ver bien pero todo estar mal". Joel pidió explicación de esas instrucciones, el doctor no le dejó hablar y le dijo que el profesional era él. Le pidió que se retirara y que la enfermera le daría el resto de información y las órdenes médicas.

Caso 2: Claudia

Claudia se mira al espejo, aún faltan tres horas para su cita médica pero los nervios ya le ganan. Su amiga Erika le envía un mensaje de texto: "Mucha suerte. Tú tranquila que nada va a pasar". Claudia responde: "estoy tan ansiosa, ¿y si al llegar lo primero que hacen es llamarme por el otro nombre?". Le preocupa eso, así como le preocupa que otros pacientes la juzguen, rechacen o agredan, que no usen los pronombres con los que se identifica, que en la oficina le nieguen el servicio, que le hagan pasar una vergüenza en público, sentirse expuesta y vulnerable. Claudia se cuestiona a sí misma por qué hizo la cita en su pueblo natal y piensa que tal vez en el área metro le podría ir mejor. Erika le escribe: "todo va a estar bien, vas al endocrinólogo porque tu cuerpa está rechazando el tratamiento hormonal". Al abrir la puerta de la oficina médica le causó una punzada en el estómago de puros nervios. Saludó a la enfermera y le indicó que venía a una cita con el Dr. Rivera. Le piden el plan médico y una identificación. Claudia sigue el protocolo y ofrece su identificación, pero enfatiza: "esta bien, pero mi nombre es Claudia Peraza, soy ella, Claudia Peraza ¿está bien?". La enfermera afirma con un gesto de cabeza y le pide que tome asiento. Pasan los minutos y Claudia se relaja, siente que todo va a estar bien. Le escribe a Erika: "no fue tan malo, vamos bien". Claudia nota que una pareja está hablando de ella. Claudia juega en el celular para ignorar la situación. De pronto, la enfermera llama: "Esteban Peraza, favor de venir al mostrador". Claudia no se levanta de la silla, supo lo que estaba pasando y decidió ignorarlo, piensa en que lo había dejado claro. Cuando Claudia no responde la enfermera se levanta de la silla y le dice: "chico, Esteban si te vas a poner con esa actitud no te vamos a poder atender".

CLAUDIA

Caso 3: Felipe

Felipe tiene 7 años. Es un niño muy activo, le encanta jugar, correr y prefiere estar en el patio jugando con cualquier cosa antes que utilizar un vídeo juego. En el patio de la escuela hay varios árboles. Felipe juega con sus compañeros a subir y bajar de los mismos a modo de carrera. En una de esas, Felipe se cayó y lo llevaron al enfermero de la escuela. El enfermero notó que Felipe tenía la clavícula fuera de sitio y pidió a la directora "llamar a sus padres". Felipe dijo: "sí, llamen a mis mamás". En cuestión de minutos María y Carolina llegan a la escuela. El enfermero les explica la situación y llena el referido para que puedan llevar al niño al hospital. El enfermero le pregunta a ambas por el "nombre de los padres". María ofrece su nombre completo y Carolina ofrece el suyo. El enfermero se ríe y dice, "¿quién es la mamá?" A lo cual responden: "ambas". El enfermero se vuelve a reír y les dice "por favor, seriedad, que el niño está mal". Ellas le dicen que son lesbianas y que ambas son madres del niño y que eso a él no le debe importar. El enfermero señala: "eso no es posible, ni es normal, por eso Felipe hace las cosas que hace. Ya díganme el nombre del padre para acabar con esto".

FELIPE

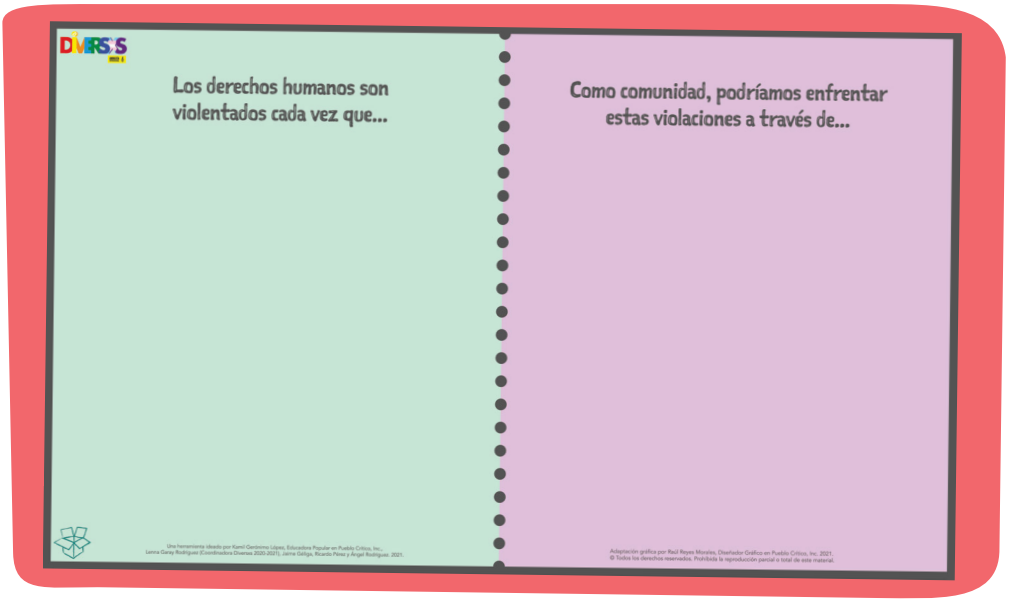

13. Actuación y discusión plenaria:
Cada subgrupo presentará su caso mediante la actuación. Luego de actuar, quien ocupe el rol de relatorx en cada subgrupo podrá leer los "post-its" para compartir con la plenaria la reflexión que tuvo su subgrupo.

Luego de que los tres grupos actúen y presenten su reflexión, comienza la discusión plenaria. Quienes facilitan utilizan el afiche de las dos preguntas. Leen las preguntas en voz alta al grupo. Las personas contestan en voz alta y quien co-facilite anota lo dicho en "post-its" y los pega en dicho afiche. Las preguntas para la discusión plenaria son las siguientes:

- Los derechos humanos son violentados cada vez que...
- Como comunidad, podríamos enfrentar estas violaciones a través de...

14. Reconocimiento de la autoría: Quienes faciliten reconocen la autoría del diseño metodológico de la actividad. La herramienta y el panel fueron diseñados por Ricardo J. Pérez Burgos, Angel G. Rodríguez Rosario, Jaime A. Géliga Quiñones, Kamil Gerónimo-López, Lenna Garay Rodríguez y Raúl Reyes Morales.

15. **Agradecimientos:** Quienes faciliten agradecen a la lxs participantes por sus aportaciones.

16. **Evaluación:** Quienes faciliten distribuyen las hojas de evaluación.

17. **Cierre:** Quienes faciliten se despiden de lxs participantes.

Guías para la facilitación del Panel de Transmedicalismo:

1. **Sobre el contenido de los casos:**
Los casos que se trabajan en este taller, están inspirados en situaciones de la vida real. Es probable que alguna persona que participe del taller haya estado expuesta a experiencias similares. Por esta razón, conviene invitar a lxs participantes a elaborar sobre aquellas experiencias vividas que estén relacionadas y que pueden complementar la actuación de los casos. A esto nos referimos con que los casos no deben ser interpretados como guiones estrictos de actuación, sino como inspiración para que lxs participantes recreen y acentúen lo que consideren más relevante a su cotidianidad.

2. **Sobre la adaptación virtual de este taller:** Este taller fue adaptado para ser facilitado virtualmente. De hecho, así fue que se ofreció por primera vez. Para hacerlo, recomendamos:

   - **Tecnología:** Asegurar que cada participante cuenta con una computadora desde donde poder participar e interactuar con los materiales. Si las personas se conectan desde teléfonos inteligentes tendrán dificultad para ver la presentación principal y las presentaciones para el trabajo en subgrupos.

   - **Materiales:** Solicitar a Diversxs el acceso a los materiales digitales necesarios, como la presentación digital

principal, las presentaciones digitales para el trabajo en subgrupos y un formato sugerido para evaluar la actividad.

- **Plataforma:** Dominar el uso de la plataforma Zoom u otras que permitan compartir pantallas, crear salas separadas (o “breakout rooms”) y tener un chat.

- **Participantes:** Recomendamos que la cantidad de participantes no sea mayor de veinticuatro (24) personas.

- **Tiempo de duración:** Recomendamos que el tiempo no exceda las dos (2) horas.

- **Roles:** En el caso de la facilitación virtual, será necesario añadir los siguientes roles: compartir pantalla, manejar la presentación, moderar el chat y compartir el enlace para la evaluación.

NOTAS PARA LA FACILITACIÓN

Objetivos:

1. Comprender qué es un derecho.
2. Aprender cómo se crean los derechos humanos y los derechos constitucionales.
3. Analizar cómo el proceso judicial crea derechos también a raíz de la interpretación de una constitución o una ley.
4. Entender qué mecanismos ciudadanos existen para tener acceso a la justicia.

LA CORTE CUIIIR

Descripción:

Actividad educativa para introducir aspectos legales relacionados a la comunidad LGBTTQIA+, con el fin de promover que lxs ciudadanxs conozcamos cómo acceder a la justicia. El taller consiste de tres actividades colectivas de trabajo y discusión. Para facilitar este taller es ideal que quienes lo hagan posean conocimientos previos sobre los temas de legalidad o derechos LGBTTQIA+, aunque esto no es necesario para poder participar del mismo.

Temas:

Derecho
Derecho humanos
Derecho constitucionales
Precedente judicial
Decisión judicial
Derecho LGBTTQIA+
Acceso a la justicia

Tiempo de Duración:

2 horas

Materiales:

Presentación Digital en Google Slides
(2) hojas con la Ley de la Galleta
(2) hojas con la Ley de Baños Cis
Hojas en blanco para anotar
Lápices o bolígrafos

Participantes:

Cantidad: 2 A 15 personas

Roles y Tareas:

Esta actividad requiere que tres (3) personas faciliten. Quienes faciliten deberán distribuirse las siguientes tareas:

1. Moderar la presentación
2. Manejar aspectos técnicos como proyectar la presentación y distribuir las hojas de papel y lápices o bolígrafos para el trabajo en subgrupos
3. Dividir la audiencia en dos grupos y enviar a cada grupo a trabajar en espacios separados. Esto ocurrirá al menos dos ocasiones a lo largo del taller.
4. Acompañar a cada subgrupo a discutir las situaciones y escoger quién hará la defensa ante la corte
5. Ejercer el rol de juez
6. Llevar el tiempo
7. Conducir la evaluación

Flujo del Taller:

1. **Bienvenida:** Se recibe a la audiencia. Se presentan las personas y organizaciones a cargo de facilitar el taller.

2. **Objetivos del Taller:** Se comparte con lxs participantes los objetivos del panel.

3. **Acuerdos Comunitarios:** Se establecen las reglas de convivencia para la actividad (Ver sección de Acuerdos Comunitarios).

4. **Rompehielo:**
   Cada persona tendrá 30 segundos para:
   a. Decir su nombre y pronombres
   b. Decir una expectativa que tiene sobre el taller...
   c. Contestar SÍ o NO, si alguna vez le han violentado sus derechos por ser miembro de la comunidad LGBTTQIA+
   d. Pasar el turno otra persona

5. **Introducción temática sobre salud sexual:**
   Se lee o explica lo siguiente, para que lxs participantes conozcan cómo fluirá la actividad:

> El taller aborda distintas situaciones en las que se afecta la vida de las personas a raíz de leyes ficticias y reales. En este taller nos enfocamos en qué es lo importante a considerar dentro del derecho (ver Glosario) para entender cómo funcionan las leyes. Podremos entender por qué las personas LGBTTQIA+ carecemos de algunos derechos y qué es lo que hace falta para que los tengamos. Finalmente, abordaremos cómo se pueden enmendar las leyes de manera colectiva y participativa.

6. Actividad 1 | Ley de la Galleta:

En la Actividad 1 se explora cómo una ley puede ser aplicada de formas distintas ante una misma situación, pero beneficiar a una parte u otra dependiendo de los **hechos jurídicos**.

a. La siguiente ley ficticia se mostrará en la presentación:

Ley de la Galleta

Art. 1. No estará permitido que las personas coman galletas luego de las 10:00pm.

Art. 2. Solo las personas de 15 años o más podrán comer galletas luego de las 10:00pm.

Art. 3. Cualquier persona menor de la edad establecida en el Art. 2 que coma galletas luego de las 10:00 pm tendrá como penalidad ser encerrada en el clóset de su cuarto durante tres (3) horas.

Art. 4. Toda persona encerrada de manera injusta en el clóset de su cuarto, podrá exigir como recompensa a quienes le encerraron diez dólares ($10).

b. Situación de Hechos 1: Las situaciones de hecho son casos donde se espera que lxs participantes hagan uso de la ley para articular la defensa durante un juicio. La situación aparecerá en pantalla:

Anita (14 años), comió galletas a las 10:01pm. Su papá la encerró en el clóset de su cuarto durante tres (3) horas.

c. **Trabajo en subgrupos:** Para solucionar la situación de hechos, la audiencia será dividida en dos grupos y se asignará unx facilitadorx a cada grupo para apoyar la discusión. La ley será entregada a lxs participantes en un papel. Cada grupo articulará una defensa para la situación que se le asignó. Es decir, el Grupo 1 articulará la defensa de Anita y el Grupo 2 la defensa del Papá de Anita. Cada grupo discutirá lo siguiente:

- Según la ley, quién lleva las de perder? ¿Por qué?
- Si a la persona a quienes ustedes representan (Anita o su Papá), lleva las de perder ante la ley, ¿qué defensas ustedes construirían para que sí ganen?

d. **La Corte Cuir - Defensa de la Situación de Hechos 1:** Todxs lxs participantes regresan al espacio colectivo y discuten las siguientes preguntas. Luego de esta discusión, discutirán todxs juntxs una nueva situación de hechos.

- ¿Quién debe ganar el caso?
- ¿Por qué entienden que la persona seleccionada debe ganar el caso?
- ¿Qué fundamentos utilizarían para ganar ese argumento?

e. **Situación de Hechos 2:** La situación de hechos y las preguntas de discusión aparecerán en pantalla:

Pedro (15 años) comió galletas a las 10:01pm. Su mamá lo encerró en el clóset de su cuarto por tres (3) horas. Quien facilita dirige preguntas al grupo 1 y al grupo 2.

Quien facilita dirige la siguiente pregunta a quienes constituyeron el Grupo #1 en la primera situación de hechos discutida:

Si ustedes representaran a la Mamá de Pedro, ¿utilizarían el mismo argumento del Grupo #2 cuando representaron a Anita?

Quien facilita permite que el grupo elabore su respuesta. Luego, dirige la siguiente pregunta a quienes constituyeron el Grupo #2 en la primera situación de hechos:

Si ustedes representaran a Pedro, ¿utilizarían el mismo argumento del Grupo #1 cuando representaron a la Mamá de Anita?

Quien facilita permite que el grupo elabore su respuesta. Finalmente, quien facilita lanza la pregunta de reflexión sobre esta actividad:

¿En qué medida mi posición afecta cómo yo hago uso de la ley?

Cierra la Actividad 1, develando el objetivo trabajado:

En la Actividad 1, vimos cómo una misma ley puede ser aplicada en una misma situación, pero beneficiar a una parte u otra dependiendo de los hechos.

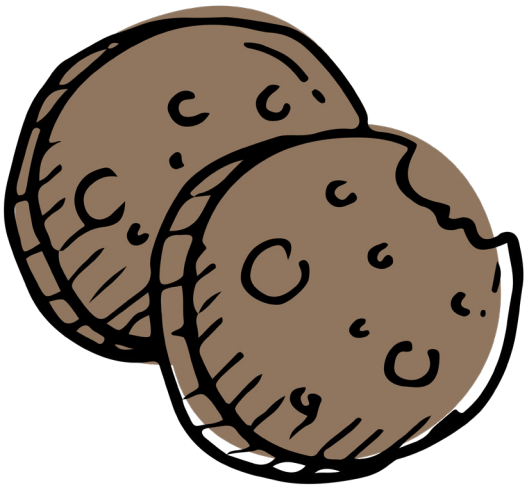

7. Actividad 2 | Ley de Baños Cis:

En la Actividad 2, se verá cómo al beneficiar a algunas personas sobre otras, una ley puede ser homofóbica o transfóbica. Es decir, que no beneficia a algunas personas por los hechos sino por **quienes son.**

a. La siguiente ley ficticia se mostrará en la presentación:

Ley de Baños Cis

Art. 1. Los baños de todo establecimiento en Puerto Rico estarán establecidos según la genitalia biológica de las personas.

Art. 2. Toda persona que no utilice el baño según su biología, deberá pagar una multa de $500.

Art. 3. Para imponer la multa correspondiente en el Art. 2, se tendrá que probar:

1. Que la persona tiene una genitalia que no le corresponde al baño en el cual entró, y:
2. Presentar una fotografía o video-grabación en el cuartel, en donde se vea que la persona entró al baño que no le corresponde.

Art. 4. Toda persona que incurra en la penalidad del Art. 2 de esta ley más de dos (2) veces, podrá ser sometida a encarcelamiento.

Art. 5. El encarcelamiento dispuesto en el Art. 4 de esta ley no podrá exceder de veinticuatro (24) horas.

b. La siguiente ley ficticia se mostrará en la presentación:

- ¿Quién se beneficia y quién se perjudica con esta ley?
- ¿En qué medida mi posición* afecta cómo yo hago uso de la ley?

c. **Situación de Hechos 1:** Se presenta a lxs participantes la situación relacionada a esta ley.

> Juanita, una mujer transgénero, necesitaba usar el baño de su trabajo. Según la Ley de Baños Cis, se le prohíbe usar el baño de mujeres porque los baños están identificados por sexo biológico y no por género. En una ocasión, Juanita tuvo que pagar una multa luego de que su jefe le tomara fotos y la reportara al cuartel de la policía.

d. **Discusión:** Quien facilita dirige a todxs lxs participantes las siguientes preguntas:

> - ¿Juanita, debe usar el baño de mujeres, el de hombres o abstenerse de ir al baño para hacer sus necesidades biológicas?
> - ¿Qué Juanita debe hacer?
> - ¿Cómo le afecta la Ley de Baños Cis a Juanita y por qué?

e. Al final de la discusión, quien facilita revela a lxs participantes cómo al beneficiar a algunas personas sobre otras, una ley puede ser homofóbica o transfóbica. Es decir: no beneficia a algunas personas por los hechos sino por **quienes son**.

8. Actividad 3 | Enmienda a la Ley de Baños Cis:

Esta actividad está dirigida a que lxs participantes puedan redactar enmiendas de ley que sean inclusivas.

a. **Trabajo en subgrupos:** Lxs participantes serán dividxs nuevamente en subgrupos para crear un proyecto de enmienda a la Ley de Baños Cis, que debe incluir cinco (5) artículos. Les será entregada una hoja con la Ley de Baños Cis y sus artículos. Pueden tachar o reescribir los artículos de la Ley de Baños Cis a conveniencia. Lxs participantes deberán identificar los elementos que

cambiarían y sustituirlos por un lenguaje que favorezca los derechos de Juanita. Finalmente, deberán ponerle un nombre nuevo a la ley.

b. **Discusión:** Quien facilita reúne nuevamente en el espacio colectivo a los grupos para que presenten sus enmiendas. Comenzará un proceso de negociación de enmiendas mediante el cual los grupos llegarán a un consenso sobre la enmienda, de forma que puedan reescribir la ley original.

c. Quien facilita retoma el objetivo trabajado durante la actividad y el taller:

> A través de las actividades, identificamos cómo el Derecho depende de lo que está redactado en la ley, y que en sí, el lenguaje es importante. Lo que no existe en ley no existe en Derecho. Observamos cómo, desde lo político, desde la elección de lo legislativo, es una forma de establecer derechos.

9. **Reconocimiento de la autoría:** Quienes faciliten reconocen la autoría del diseño metodológico de la actividad. La herramienta y el panel fueron diseñados por Irving S. Rodríguez Acosta, Hana Sofía Vargas Lacén, Kamil Gerónimo-López y Raúl Reyes Morales.

10. **Agradecimientos:** Quienes faciliten agradecen a la lxs participantes por sus aportaciones.

11. **Evaluación:** Quienes faciliten distribuyen las hojas de evaluación.

12. **Cierra:** Quienes faciliten se despiden de lxs participantes.

Guías para la facilitación del Panel de Transmedicalismo:

1. **Sobre el contenido de los casos:**
Las leyes que se trabajan en este taller son ficticias pero están inspiradas en situaciones de la vida real. Es probable que alguna persona que participe del taller haya estado expuesta a experiencias donde se les prohibió actuar o decidir en base a reglas establecidas en sus familias, escuelas o espacios laborales. Dichas experiencias enriquecerán las discusiones de los situaciones pues llevarán a lxs participantes a argumentar de formas específicas ante las distintas leyes. Esta es la riqueza del ejercicio.

2. **Sobre la adaptación virtual de este taller:** Este taller fue adaptado para ser facilitado virtualmente. De hecho, así fue que se ofreció por primera vez. Para hacerlo, recomendamos:

   - **Tecnología:** Asegurar que cada participante cuenta con una computadora desde donde pueda participar e interactuar con los materiales. Si las personas se conectan desde teléfonos inteligentes tendrán dificultad para leer la presentación.
   - **Materiales:** Solicitar a Diversxs el acceso a los materiales digitales necesarios como la presentación digital y un formato sugerido para evaluar la actividad.
   - **Plataforma:** Dominar el uso de la plataforma Zoom u otras que permitan compartir pantallas, crear salas separadas o breakout rooms y tener un chat.
   - **Participantes:** Recomendamos que la cantidad de participantes no sea mayor de quince (15) personas.
   - **Tiempo de duración:** Recomendamos que el tiempo no exceda las dos (2) horas.
   - **Roles**: En el caso de la facilitación virtual, será necesario añadir los siguientes roles: compartir pantalla, operar la presentación digital, integrar en las diapositivas designadas los insumos de lxs participantes, moderar el chat y compartir enlace para la evaluación.

NOTAS PARA LA FACILITACIÓN

?
GLOSSÁRIO
¿

GLOSARIO DE CONCEPTOS

Bioesencialismo (esencialismo biológico):

Es la idea de que el cuerpo de una persona es lo que la define, por encima de su género. El esencialismo biológico defiende que nacemos con rasgos específicos e inmutables de acuerdo con el sexo que nos fue impuesto al nacer (como las hormonas sexuales que producimos, rasgos fisiológicos y estereotipos de género impuestos por la ideología patriarcal). Un ejemplo del bioesencialismo es la idea errónea de que "por naturaleza" los hombres son más fuertes y violentos que las mujeres, no pueden demostrar emociones, etc. Este afecta a todas las personas: a lxs hombres y mujeres que según el discurso médico no caen bajo los estándares de lo que es un hombre y una mujer "normal", personas trans y/o no binarias o personas de género no conforme.

Cisgénero:

Una persona que se identifica con el género impuesto al nacer. Por ejemplo, si una persona fue identificada en su acta de nacimiento como "femenina" y se identifica durante toda su vida como una mujer, esta es una mujer cisgénero.

Cis-sexismo:

Formas de prejuicio o discriminación en contra de las personas trans que tienden a ser menos evidentes que la transfobia. El cis-sexismo también afecta a las personas intersexuales, ya que está basado en la idea bioesencialista de que los órganos sexuales son lo que definen la identidad de una persona. Un ejemplo de cis-sexismo es el que un hombre cisgénero homosexual exprese que solo le atraen los hombres con pene, cuando no todas las personas que se identifican como hombres presentan esa genitalia.

Cuir ("queer"):

Es un término sombrilla que se usa para referirse a cualquier persona que no se considere heterosexual y cisgénero, aunque algunas personas lo usan como forma de rechazar cualquier etiqueta relacionada a su identidad de género y orientación sexual.

Derecho:

Se entiende como el conjunto de normas jurídicas creadas por el Estado para garantizar la seguridad, la justicia y el bien común, para lo cual utiliza mecanismos de regulación y sanción que buscan ajustar la conducta, tareas y actividades de lxs ciudadanxs.

Derechos constitucionales:

Prerrogativas, deberes, poderes o negación de poderes reconocidos y establecidos por un estado o unión de estados. Son consolidados mediante una constitución escrita, un documento que contiene los principios, fundamentos y precedentes que funcionan como base legal para gobernar una entidad privada o nación. Los derechos constitucionales determinan la estructura, funciones, poderes y limitaciones del gobierno nacional, así como los derechos, libertades y obligaciones individuales de lxs ciudadanxs.

Derechos humanos:

Son un conjunto de garantías fundamentales establecidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en diversos tratados internacionales, que son inherentes a todas las personas, independientemente de su género, sexo biológico, nacionalidad, lugar de residencia, origen étnico, color de piel, religión, lengua, edad, estado físico y/o mental, afiliación política o condición socioeconómica. Los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y se relacionan con valores fundamentales como la libertad, justicia, paz, dignidad, igualdad, no discriminación y diversidad, entre otros.

Derecho LGBTTQIA+:

A través de todo el mundo, las personas de la comunidad LGBTTQIA+ suelen enfrentar violencia y discriminación a causa de su orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género. Algunos de los abusos dirigidos a esta comunidad incluyen: estigmatización social; acoso y violencia callejera; pobre acceso a servicios de salud, alimentación, vivienda y empleo; abusos médicos, como el transmedicalismo, y acceso limitado a servicios de salud; violencia doméstica; leyes discriminatorias y negación de derechos familiares; falta de reconocimiento legal y social; "bullying"; y en los peores casos, torturas y asesinato. Por lo tanto, los derechos LGBTTQIA+ son aquellas leyes, políticas y protecciones que están dirigidas a atender y detener la discriminación, violencia y exclusión social que enfrentan las personas a raíz sus identidades sexuales y de género.

Derechos sexuales y reproductivos (DSR):

Los DSR son aquellas garantías que le permiten a las personas vivir una vida sexual y reproductiva de manera responsable, libre, informada, integral y libre de violencias. Algunos derechos sexuales incluyen el derecho a tener control sobre todo aspecto de la sexualidad propia, a decidir libremente las preferencias sexuales, al consentimiento y a recibir servicios legales luego de sufrir una agresión sexual, entre otros. Algunos derechos reproductivos son: el derecho a decidir sobre tener o no hijxs; a recibir información y acceso a métodos anticonceptivos; a recibir servicios de terminación de embarazos; y a recibir educación e información sobre la crianza libre y voluntaria y la prevención de infecciones de transmisión sexual, entre otros.

Educación Sexual Integral (ESI):

Es un proceso sistemático de enseñanza-aprendizaje que promueve que lxs niñxs y adolescentes adquieran conocimientos y destrezas sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad. Esto con el objetivo de que puedan tomar decisiones críticas y

responsables en torno a su sexualidad y bienestar, el cuidado de sus cuerpxs y sus relaciones interpersonales. La ESI ayuda a prevenir y disminuir: la reproducción de roles y estereotipos de género que refuerzan la desigualdad social; la violencia contra las mujeres, niñas y personas LGBTTQIA+; el abuso sexual infantil; los embarazos no deseados y abortos; las infecciones de transmisión sexual; y los servicios sexuales y reproductivos garantizados por ley.

Feminista Radical Trans-Exclusionaria (TERF, por sus siglas en inglés):

Se refiere a lxs feministas radicales, usualmente cisgénero, que defienden los derechos de las mujeres, pero únicamente los de las mujeres cisgénero. Lxs TERFs son personas que suelen ligar el bioesencialismo con la idea de lo que constituye ser una mujer "de verdad", por lo que reproducen pensamientos y conductas transfóbicas que afectan a las personas de experiencias no cisgénero.

Hecho jurídico:

Se refiere a los comportamientos humanos o eventos naturales que tienen consecuencias jurídicas en un determinado territorio. Al incurrir en un comportamiento, una persona podría realizar un hecho jurídico de forma voluntaria, como es el caso de comprar un auto o presentar un divorcio; o de forma involuntaria, como es el nacimiento y la muerte. Además, existen actos de la naturaleza que tienen consecuencias jurídicas, como los desastres naturales.

Interseccionalidad:

Este concepto fue acuñado por la feminista antirracista estadounidense Kimberlé Crenshaw en el 1989 para analizar la marginalización de las mujeres negras en teorías y espacios antidiscriminatorios, antiracistas y feministas. Es una herramienta de análisis que funciona como un prisma a través del cual se explica cómo diferentes sistemas de opresión y desigualdad -como el capitalismo, colonialismo,

patriarcado, racismo, xenofobia, clasismo, capacitismo, etc.- se entrelazan y exacerban entre sí. Así, muestra cómo las identidades sociales de las personas funcionan como capas que crean vulnerabilidades complejas y específicas de discrimen, las cuales necesitan ser nombradas y atendidas para alcanzar la justicia social.

Precedente judicial:

Es una de las maneras en que se pueden crear los derechos, que consiste en que las decisiones adoptadas por los tribunales durante casos excepcionales se convierten en paradigmas o normas jurídicas para solucionar futuros casos judiciales que atiendan asuntos similares.

Privilegio:

Poder social otorgado por las instituciones formales e informales de la sociedad a todxs lxs miembrxs que forman parte o son percibidxs como parte de un grupo social dominante, que lxs ponen en una posición de ventaja respecto a grupos marginalizados (e.j. privilegio blanco, masculino, heterosexual, cisgénero, etc.). El privilegio se alimenta y es resultado de la marginalización sistemática de grupos sociales como las personas negras, mujeres, inmigrantes, LGBTTQIA+, pobres, con diversidad funcional y neurodivergencias, entre otras; aunque también puede existir al interior de una comunidad marginalizada. Por ejemplo, dentro de la comunidad LGBTTQIA+, la homonormatividad afecta negativamente a las personas de orientaciones sexuales no homosexuales, como las bisexuales, pansexuales y asexuales; mientras que la cisnormatividad reproduce actitudes, comportamientos y dinámicas que discriminan contra las personas trans, intersex, no binarias, género, de género fluido y género no conformes, entre otras.

Salud sexual:

Es un proceso continuo de bienestar físico, psicológico y sociocultural relacionado con nuestra sexualidad, entendida como una parte natural de nuestras vidas. Gozar de una buena salud sexual abarca mucho más que el comportamiento sexual, sino que implica: reconocer y respetar los derechos sexuales y reproductivos propios y de lxs demás; tener acceso a la información, educación y cuidados de salud sexual; experimentar placer e intimidad sexual cuando lo deseamos; y poder comunicarnos con nuestras parejas sexuales y proveedorxs médicxs sobre nuestra salud sexual.

Transmedicalismo:

La creencia de que una persona está obligada a obtener un diagnóstico de "disforia de género" por parte de unx profesional de la salud mental para ser validada como trans. Sin embargo, no todas las personas trans experimentan disforia de género. Además, hay quienes se identifican con un género distinto al que se le impuso al nacer y hasta rechazan las categorías binarias del género, pero tal vez deseen atravesar un proceso médico de afirmación de género (sea una persona binaria, no binaria, de género fluido, agénero, etc). Esto es suficiente para que su identidad sea válida, por lo que se debe respetar su identidad, nombre y pronombres en todo momento.

Transmisoginia:

Término que describe la intersección entre la transfobia y la misoginia (odio hacia las mujeres) que sufren las personas transfemeninas y no binarias. Este término fue creado por la escritora y activista Julia Serrano en su libro "Whipping Girl", en el cual describe su experiencia como mujer trans y la violencia que sufren las personas "transfemme" o transfemeninas. Algunas de sus manifestaciones incluyen la misoginia, sexismo, cis-sexismo y transfobia, las cuales no experimentan las mujeres cisgénero o personas transmasculinas. Un ejemplo de la transmisoginia es el estereotipo erróneo de que todas las mujeres de experiencia trans son trabajadoras sexuales.

RECURSOS

Movilización y activismo LGBTTQIA+

DESCARGA

Movilizando a la Diversidad

Este manual fue construido por lxs activistas de Diversxs con el fin de proveer herramientas teóricas y prácticas útiles para movilizar y formar a personas defensoras de los derechos humanos, jóvenes, líderes y activistas LGBTTQIA+, de forma que puedan implicarse activamente en la defensa de los derechos LGBTTQIA+.

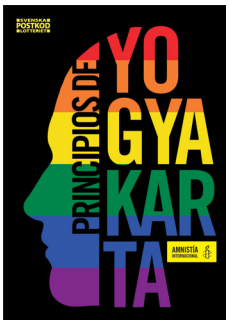

DESCARGA

Principios de Yogyakarta

En el 2006, un grupo de especialistas en derechos humanos de distintas regiones del mundo se reunió en Yogyakarta, Indonesia, para trazar una serie de lineamientos internacionales dirigidos a que los Estados se comprometan con erradicar la violencia hacia la comunidad LGBTTQIA+. El resultado de esta reunión fueron los Principios de Yogyakarta, compilados en este documento referencial sobre el marco legal internacional de derechos LGBTTQIA+.

Procesos educativos participativos

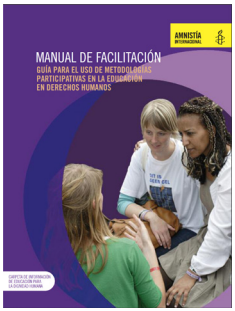

DESCARGA

Manual de Facilitación: Guía para el uso de metodologías participativas en la educación en derechos humanos

Este manual de facilitación es un recurso para que educadorxs en derechos humanos incorporen metodologías participativas en los procesos de formación en activismo, así como mejorar sus destrezas de facilitación.

DESCARGA

¿Cómo facilitar virtualmente?: Cuatro consejos para una experiencia sólida y equitativa

Esta guía, creada por Embracing Equity y adaptada al español por Pueblo Crítico, provee cuatro consejos a tomar en consideración al diseñar y facilitar reuniones y espacios de aprendizaje virtuales. Este manual nace en un esfuerzo por compartir lecciones aprendidas y apoyar la necesidad urgente de generar espacios educativos virtuales inclusivos, participativos y equitativos.

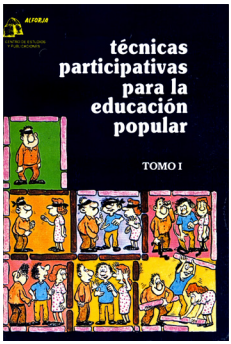

DESCARGA

Técnicas participativas para la educación popular

Desde su creación hace décadas, los tomos I y II del manual "Técnicas participativas para la educación popular" han servido como referencia obligatoria en el trabajo de organización y movilización social enfocado en prácticas y experiencias educativas liberadoras. En ellos encontrarás una selección de actividades y materiales con las que se busca promover la democracia participativa junto a las personas involucradas en procesos educativos.

Salud emocional, bienestar y autocuidado

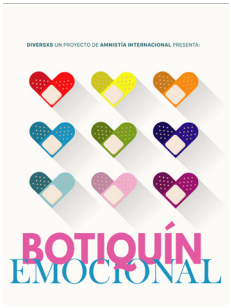

DESCARGA

Botiquín Emocional

El Botiquín Emocional es una guía que compila sugerencias y recomendaciones para enfrentar, en una primera instancia, las crisis emocionales. Los temas elegidos para tratar en este botiquín se construyeron a partir del levantamiento de necesidades realizado por activistas de Diversxs.

DESCARGA

Resiliencia y autocuidado: Cómo salvar el mundo y no morir en el intento (Edición COVID-19)

Este cuaderno de trabajo fue diseñado por jóvenes activistas de Amnistía Internacional con el fin de proveer múltiples herramientas e ideas para promover el bienestar individual y colectivo en las personas que luchan y se movilizan por los derechos humanos. Algunos de los temas que incluye son la importancia de buscar ayuda profesional (cuando es posible) y estrategias para reconocer y gestionar el estrés, ansiedad, angustia y desgaste.

Otros recursos

DESCARGA

Guia antirracista: Un manual para facilitar la deconstrucción del lenguaje racista

Esta guía está basada en las experiencias de vida de las participantes del Proyecto Afrocaribeñas, de la organización feminista Taller Salud, quienes comparten estrategias que han utilizado para educar y hablar sobre el racismo. Afrocaribeñas es una iniciativa de educación antirracista y de equidad de género en Puerto Rico que busca desarrollar a jóvenes afrodescendientes como líderes y organizadoras feministas.

DESCARGA

Guía de comunicación inclusiva para construir un mundo más igualitario

Esta guía fue desarrollada por el Ayuntamiento de Barcelona, en España, para ofrecer recomendaciones y ejemplos para practicar una comunicación inclusiva y no discriminatoria hacia personas de diversas identidades: negrxs, afrodescendientes e inmigrantes; personas con situaciones de salud mental, diversidad funcional y/o neurodiversidad; y la comunidad LGBTTQIA+.